DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 30 de noviembre de 2018 | NÚM. 83

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Educación para explicar cómo se está llevando a cabo la implantación progresiva del programa de coeducación Skolae Creciendo en Igualdad.

— Pregunta sobre la Resolución 350/2018, de 2 de julio, del Director General de Educación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 26 minutos).

Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Educación para explicar cómo se está llevando a cabo la implantación progresiva del programa de coeducación Skolae Creciendo en Igualdad.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Buenos días a todos y a todas. Egun on. Damos comienzo a la Comisión de Educación con dos puntos en el orden del día. El primero, comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Educación para explicar cómo se está llevando a cabo la implantación progresiva del programa de coeducación «Skolae, creciendo en igualdad». Nos acompañan en esta Comisión la señora Consejera, la señora Solana; su jefa de Gabinete, la señora Deogracias; la señora Mayo, jefa de Sección de Igualdad y Convivencia; y el señor Lacasta, director del Servicio de Evaluación, Calidad, Formación, Igualdad y Convivencia. Bienvenidas, bienvenido, y muchísimas gracias por estar hoy en esta Comisión. Como la comparecencia ha sido pedida a petición propia, damos la palabra directamente a la señora Consejera por un espacio máximo de treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, presidente andrea. Egun on guztioi. Eskerrik asko gaurko egunean hemen egoteagatik. Eta konpartituko dugun goiz hau, aldez aurretik, jakin ezazue guretzako inportantea zela gaur hemen egotea gai honen inguruan berriz beste behin ere hitz egiteko. Badira gauza anitz konpartitu nahi ditugunak, eta ari gara etengabe egun hauetan Skolaeren inguruan hitz egiten, baina Skolaeren inguruan diren gauzen inguruan gehiago Skolaez baino. Orduan, beste behin nahi genuen etorri Skolaez hitz egitera, eta programari behar duen arreta ematera, eta duen garrantzia beste behin azpimarratzera.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Muchas gracias por estar aquí hoy. Sepan de antemano que esta mañana que vamos a compartir, para nosotros era importante estar hoy aquí para volver a hablar sobre este tema. Hay muchas cosas que queremos compartir, y estos días estamos hablando continuamente de Skolae, pero más sobre las cosas que están alrededor de Skolae que sobre Skolae. Entonces, queríamos venir aquí una vez más para hablar de Skolae y para darle al programa la atención que requiere, y para volver a destacar la importancia que tiene.]

Hortaz, gaurko agerraldi hau nik neuk Hezkuntza kontseilari bezala eskatu nuen irailaren 14an Skolae hezkidetza programaren orokortzearen lehenengo fasea egiteko lehenengo ikasturtearen atarikoan. Justu, gainera, urtebete bete zen Baluarten 400 pertsona, 400 lagun, elkartu ginela Skolae hezkidetza lehenengo jardunaldietan. Orduan ere Nafarroako Gobernuak hezkidetzaren aldeko apustu irmoa erakutsi zuen. Hezkuntza Departamentuaren kudeaketan lehentasunezko lerro estrategikoa dela esan genuen, eta progresiboki baliabide ekonomikoz eta giza baliabidez hornitzen ari zela hezkidetza plana, Nafarroako hezkuntza sistema osoan modurik onenean ezartzeko.

[Por lo tanto, esta comparecencia de hoy la solicité yo misma como Consejera de Educación el 14 de septiembre, a las puertas del primer curso de la primera fase de la generalización del programa de coeducación Skolae. Justo, además, se cumplía un año desde que nos reunimos 400 personas en Baluarte en las primeras jornadas de coeducación de Skolae. También entonces el Gobierno de Navarra mostró una apuesta

firme a favor de la coeducación. Dijimos que era una línea estratégica prioritaria en la gestión del Departamento de Educación, y que el plan de coeducación estaba siendo progresivamente dotado de recursos económicos y humanos en aras a su óptima implantación en todo el sistema educativo de Navarra.]

Hori dela eta, garrantzitsua iruditzen zitzaigun, Hezkuntza Departamentuaren konpromisoa izanik, maiatzaren 22an hemen bertan azaldu bezala eta artean goizegi zelako, iazko ikasturtean egindako pilotatzearen balorazioa azaltzea, berriro agertzea hona, Hezkuntza Batzordearen aurrera, hezkidetza programaren orokortzearen lehenengo fasea nola egiteko asmoa genuen azaltzera. Izan ere, aurreko ikasturtean 16 ikastetxetan egin zen pilotatzea, eta maiatzean horretan ari ginela esatera etorri ginenean adierazi genuen bezala, asmo handiko plana da Hezkuntza Departamentuaren hezkidetza plana.

[Por eso, nos parecía importante, tratándose de un compromiso del Departamento de Educación, como se explicó aquí mismo el 22 de mayo y porque entonces era demasiado pronto, exponer la valoración del pilotaje realizado el curso pasado, comparecer de nuevo aquí, ante la Comisión de Educación, para explicar cómo queríamos realizar la primera fase de generalización del programa de coeducación. El curso pasado se realizó el pilotaje en 16 centros educativos, y como dijimos en mayo cuando vinimos a decir que estábamos trabajando en ello, el plan de coeducación del Departamento de Educación es un plan ambicioso.]

Skolae programa berau garatzeko tresna da eta harrezkero egin dudana izan da beren-beregi Hezkuntza Batzordeko bozeramaileetako batek ezinbestekotzat jo zuena orduan, eta guztiz konpartitzen dudana: programaren lidergoa hartzea eta hura koordinatzea, neuk ere uste dudalako «que cualquier programa, cualquier plan que se ponga en marcha, tiene que tener un liderazgo y una coordinación del Departamento. Si el Departamento no coordina y no lidera adecuadamente estos programas y estas actuaciones, no tengan ninguna duda de que estará abocado al fracaso».

[El programa Skolae es la herramienta para desarrollarlo, y lo que he hecho desde entonces ha sido precisamente lo que uno de los portavoces de la Comisión de Educación consideró imprescindible entonces, y que yo comparto completamente: asumir el liderazgo del programa y coordinarlo, ya que también yo misma considero que «cualquier programa, cualquier plan que se ponga en marcha, tiene que tener un liderazgo y una coordinación del Departamento Si el Departamento no coordina y no lidera adecuadamente estos programas y estas actuaciones, no tengan ninguna duda de que estará abocado al fracaso».]

Hori zioen Batzorde honetan bozeramaile batek, eta hain justu ezerezean gera ez dadin, dituen helburuak lor ditzan eta Gobernu honek emakume eta gizonen arteko berdintasun errealera bidean lan egiteko duen konpromiso irmoarekin lerratuta, kontseilari honek Hezkuntza Departamentuaren ardura bere gain duen bitartean horixe bera egiten jarraituko du.

[Eso decía un portavoz en esta Comisión, y justamente para que no quede en nada, para que logre los objetivos que tiene y en línea con el compromiso firme que tiene este Gobierno de trabajar por la igualdad real entre mujeres y hombres, mientras esta

Consejera sea la responsable del Departamento de Educación, seguirá haciendo eso mismo.]

Hasieran esaten nuen agerraldi hau irailean eskatu genuela; baina ordutik egoera ez da berbera, gauzak nahikotxo aldatu dira. Izan ere, harrezkero, asko izan dira Skolae satanizatzen saiatu direnak. Salaketak egon dira, erasoak egin dituzte, jazarpena pairatzen ari da hezkidetza programarekin zerikusia duen edonor. Eta hori gutxi balitz bezala, epaitegietara ere eraman dute Skolae. Casus belli egin dute herri honetako hainbat indar bizik Skolae, baina beste behin esango dut: Nafarroan gehiago gara emakume eta gizonen arteko berdintasun errealak printzipio unibertsala izan behar duela sinisten dugunok, gehiago gara indarkeria matxistarekin amaitzeko gure ikasgeletan eta kanpoan ere hazten jarraitu behar dela uste dugunok, gehiago gara sexualitatea kolore eta ñabardura beteriko ostadarra dela sinisten dugunok, gehiago gara emakumeok jasaten dugun beirazko sabaiarekin apurtu nahi dugunok, gehiago gara sinisten dugunok desberdintasunak identifikatu eta borrokatzea mundu hobe baten alde aritzea dela, gehiago gara eremu ideologiko oso zabal batetik defendatzen dugunok hezkidetza dela tresnarik onena gure irakasleek eta gure ikasleek euren bizitza askatasunean eta genero baldintzarik gabe eraiki dezaten. Bai, zintzoki uste dut Nafarroan gero eta gehiago garela.

[Al principio decía que esta comparecencia la solicitamos en septiembre; pero desde entonces la situación no es la misma, las cosas han cambiado bastante. Y es que, desde entonces, han sido muchos los que han intentado satanizar Skolae. Ha habido denuncias y ataques, y cualquier persona relacionada con el programa de coeducación está sufriendo acoso. Y, por si eso fuera poco, también han llevado Skolae a los juzgados. Determinadas fuerzas vivas de este pueblo han hecho de Skolae un casus belli, pero lo volveré a decir: en Navarra somos más los que creemos que la igualdad real entre mujeres y hombres debe ser un principio universal, somos más los que creemos que hay que seguir educando dentro y fuera del aula para terminar con la violencia machista, somos más los que creemos que la sexualidad es un arcoíris lleno de colores y matices, somos más los que queremos romper con el techo de cristal que sufrimos las mujeres, somos más los que creemos que identificar y combatir las desigualdades es trabajar por un mundo mejor, somos más los que defendemos desde un espectro ideológico muy amplio que la coeducación es la mejor herramienta para que nuestros profesores y nuestros alumnos construyan su vida en libertad y sin condicionamientos de género. Sí, creo sinceramente que en Navarra somos cada vez más.]

Legeak agintzen digu zer betebehar dugun berdintasunarekiko eta hezkidetzarekiko. Are gehiago, hezkidetza programa hau Nafarroako Gobernuko presidenteak berak azaroaren 6an azaldu bezala, eta nik neuk batek daki zenbat aldiz adierazi dudan bezala, marko legal zehatz batean oinarrituta dago. Aipatu genuen zein legetan, eta gaur ere gogora ekarriko ditut: Genero indarkeriaren kontrako neurriak jasotzen dituen 1/2004 Lege Organikoan, maiatzaren 3ko 2/2006 Hezkuntza Lege Organikoan, Emakume eta gizonen arteko berdintasun efektiborako 3/2007 Lege Organikoan, Nafarroako Foru Erkidegoko unibertsitatez kanpoko ikastetxe publiko eta itunpeko pribatuetan bizikidetza arautzen duen 204/2010 Foru Legean, emakumeenganako indarkeriaren kontra jarduteko 14/2015 Foru Legean, Sexu eta ugalketa osasun arloko prestazioak ezartzen dituen 103/2016 Foru Dekretuan, LGTBI+ pertsonen

berdintasun sozialerako 8/2017 Foru Legean eta beste arau eta beste lege dekretu erresoluzio zenbaitetan ere.

[La ley nos dice qué obligaciones tenemos para con la igualdad y la coeducación. Es más, este programa de coeducación, como ya explicó la propia Presidenta del Gobierno de Navarra el 6 de noviembre, y como yo he dicho quién sabe cuántas veces, se basa en un marco legal concreto. Ya comentamos en qué leyes, y hoy las voy a recordar: en la Ley Orgánica 1/2004 que recoge las medidas contra la violencia de género, en la Ley Orgánica de Educación 2/2006 del 3 de mayo, en la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, en la Ley Foral 204/2010, reguladora de la convivencia en los centros públicos y privados concertados de educación no universitaria en la Comunidad Foral de Navarra, en la Ley Foral 14/2015 contra la violencia hacia las mujeres, en el Decreto Foral 103/2016 por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva, en la Ley Foral 8/2017 para la igualdad social de las personas LGTBI+ y también en otras normas y en otras resoluciones de decretos-leyes.]

Eta herritarrekiko eta erakundeekiko kontseilari Ana Ollok aste honetan Parlamentu honetan bertan Skolaez aritzeko agerraldian adierazi zuen bezala, Skolae programaz hitz egitea emakumeen kontrako indarkeria fisiko, psikologiko eta sexuala desagertarazteko borrokaz hitz egitea da. Hori dela eta, Skolae hezkuntza plan sektorialean ere sartu da, Foru Legea garatzeko ekintza planetik eratortzen dena, non esaten den Nafarroako hezkuntza sisteman emakume eta gizonen arteko berdintasuna txertatzea eta emakumeen aurkako indarkeriarik gabeko bizitza aske baterako baldintzak sortzea ezinbestekoa dela.

[Y como dijo esta semana en este Parlamento Ana Ollo, Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en la comparecencia sobre Skolae, hablar del programa Skolae es hablar de la lucha para desterrar la violencia física, psicológica y sexual contra las mujeres. Por eso, Skolae se ha introducido también en el plan sectorial de educación, que deriva del plan de acción para desarrollar la Ley Foral, donde se dice que es imprescindible introducir en el sistema educativo de Navarra la igualdad entre mujeres y hombres y crear la condiciones para una vida en libertad y sin violencia contra las mujeres.]

Argi dago hau ez dela inondik inora kontseilari honi, Hezkuntza Departamentuari edo Nafarroako egungo Gobernuari besterik gabe bururatu zaion zerbait. Nafarroan 304 emakumek babesa behar dute, foru poliziak emandako datuen arabera. Hau da, 304 gizon ari zaizkie jazartzen, alegia, 304 gizonek 304 emakume mehatxatuta dituzte emakume izate hutsagatik. Ez daukagu ahazteko, azaroaren 25ean gogoratu genuen bezala, azken 20 urteetan Nafarroan 18 emakume erail dituztela; horietako azkena urriaren 18an hil zen, bere bikotekideak sua eman ziolako etxeari emakumea etxe barruan zela.

[Está claro que esto no es algo que se le ha ocurrido sin más a esta Consejera, al Departamento de Educación o al actual Gobierno de Navarra. En Navarra 304 mujeres necesitan protección, según datos facilitados por la policía foral. Es decir, 304 hombres están acosando, lo que quiere decir que 304 hombres tienen amenazadas a 304 mujeres simplemente por ser mujeres. No podemos olvidar, como recordamos el 25 de

noviembre, que en los últimos 20 años han sido asesinadas en Navarra 18 mujeres, habiendo muerto la última de ellas el 18 de octubre, cuando su pareja prendió fuego a la casa con la mujer dentro de ella.]

Gazteen artean, unibertsitatean ari diren gazteen ehuneko 11k dio derrigortutako sexua lortzea ez dela genero indarkeria. Horrela adierazi berri dute Kataluniako unibertsitateetan egindako ikerketa batean, genero aniztasuna eta osasunaren inguruko unibertsitatearteko ikerketa taldeak egindakoa. Haren neskei galdetuta ehuneko 2,6k ere uste du ez dela indarkeria. Eta, era berean, galdetutako emakumeen ehuneko 90k dio tratu txar baten biktima izan direla inoiz. Mutilen artean ehuneko 56k dio gauza bera ere.

[Entre los jóvenes, el 11 por ciento de los jóvenes universitarios dice que conseguir sexo forzado no es violencia de género. Así lo han dicho recientemente en una investigación realizada en las universidades de Cataluña, realizada por el equipo de investigación interuniversitario sobre diversidad de género y salud. Preguntando a las chicas, el 2,6 por ciento piensa también que no es violencia. Y, del mismo modo, el 90 por ciento de las mujeres encuestadas dicen haber sido víctima de malos tratos en alguna ocasión. Entre los chicos el 56 por ciento manifiesta lo mismo.]

Eta atzo bertan Osasunbideak gogorarazi zuenez, bihar bertan, abenduak 1, hiesaren aurkako munduko eguna dela gogoan hartuz, sexu transmisioko infekzioak mundu osoan dira osasun publikoaren arloko arazo garrantzitsu. Azken hamarkadan sifilis eta gonokozia kasuen kopurua dezente igo da Estatu espainolean eta baita Nafarroan ere. Beste batzuekin batera, horrelako infekzioak aipatu dira egun hauetan eta horiek nahi ditugu gaur ekarri gogora. GIBek eragindako infekzioa gure artean STI deritzen horien artean sailkatuta dago eta 41 kasu berrirekin egonkortu da Nafarroan 2017an. Azken bost urteetan diagnostikatutako GIB kasu berrien ehuneko 81 gizonei dagokie, ehuneko 68 gizonen arteko babesik gabeko sexu harremanekin lotuta dago. Eta bigarren transmisio kategoria babesik gabeko harreman heterosexualak dira, ehuneko 25, hain zuzen ere. Emakumeen artean babesik gabeko harreman heterosexualen nagusitasuna askoz ere nabariagoa da, ehuneko 93.

[Y como recordó ayer mismo Osasunbidea, teniendo en cuenta que mañana, 1 de diciembre, es el Día Mundial contra el sida, las infecciones de transmisión sexual son un importante problema de salud pública en todo el mundo. En la última década han aumentado considerablemente los casos de sífilis y gonococia en el Estado español y también en Navarra. Estos días se ha hablado de este tipo de infecciones, entre otros, y hoy queremos referirnos a ellas. La infección provocada por el VIH está clasificada entre las llamadas ITS, y se ha estabilizado en Navarra con 41 nuevos casos en 2017. El 81 por ciento de los casos de VIH diagnosticados en los últimos cinco años corresponde a hombres, con el 68 por ciento de los casos relacionados con las relaciones sexuales sin protección entre hombres. Y la segunda categoría de transmisión corresponde a las relaciones heterosexuales sin protección, con el 25 por ciento, concretamente. Entre las mujeres, el predominio de las relaciones heterosexuales sin protección es mucho más marcado, con el 93 por ciento.]

Hala ere, badira, lehen aipatu bezala, Skolae euren casus belli bihurtu dutenak. Eta esango nuke, gainera, termino hori sortu zeneko garaira daramala horren atzetik dauden batzuen

bizitza ikusteko moldeak ere bai. Baina ni ez naiz horretan sartuko, bakoitzak jakingo baitu bere etxean zer egiten duen eta nola, beti ere gainontzekoak errespetatzen bagaituzte. Tamalez, ordea, ez da horrela izaten ari, eta horregatik hain justu jo behar izan dugu salaketa jartzera polizia etxera: ez delako errespetatzen ari profesionalen lana ezta profesionalak ere.

[Sin embargo, como he comentado antes, hay quienes han hecho de Skolae su casus belli. Y diría, además, que la forma de ver la vida de algunos de los que están detrás de ello nos lleva a la época en la que se creó ese término. Pero yo no voy a entrar en eso, ya que cada uno sabrá qué hace en su casa y cómo, siempre y cuando nos respeten al resto. Sin embargo, y desgraciadamente, no está siendo así, y por eso justamente nos hemos visto obligados a poner una denuncia en comisaría: porque no se está respetando ni el trabajo de los profesionales ni a los profesionales.]

Skolae programaz hitz egitea hezkidetzaz hitz egitea da proposamen pedagogiko bezala, berdintasunaren aldarriari erantzuteko programa, eta bai, teoria feministatik abiatzen dena; genero ikuspegi batetik ezagutzaren transmisio ereduaren birformulazioa planteatzen duen plana. Horregatik, hezkuntza komunitateari zuzendutako 2017-2021 hezkidetza planaren barruan kokatzen da programa hau. Eta plana Foru Erkidegoko emakume eta gizonen arteko berdintasun programan sartuta dago, Nafarroako Berdintasunerako Institutuak horrela proposatuta.

[Hablar del programa Skolae es hablar de coeducación como propuesta pedagógica, también como programa para responder a la reivindicación de igualdad, y que, efectivamente, parte de una teoría feminista; un plan que plantea la reformulación del modelo de transmisión de conocimiento desde una perspectiva de género. Por eso, este programa se enmarca dentro del plan de coeducación 2017-2021 dirigido a la comunidad educativa. Y el plan está incluido en el programa para la igualdad de mujeres y hombres en la Comunidad Foral, propuesto así por el Instituto de Igualdad de Navarra.]

Irakurri egingo dizuet Skolae programaren aurkezpen esku-orrietan dioguna: «Bizitzaren hasierako etapetatik, gure bizitza-proiektua izango dena aukeratzen eta eraikitzen ikasten dugu. Ezagutzan, askatasunean eta etorkizunari buruz genero-baldintzatzailerik gabe erabakitzeko gaitasunean finkatu behar da prozesua, berdintasun eza identifikatzen, haren aurka borrokatzen eta berdintasun-eskubidea gauzatzen; besteak beste, kultura, erlijio, gizarte-klase, egoera funtzional eta sexu-orientazio bakoitzaren esparruan, horietatik ikasiz».

[Les voy a leer lo que decimos en los folletos de presentación del programa Skolae: «Desde las primeras etapas de la vida aprendemos a elegir y a construir lo que será nuestro proyecto vital. Un proceso que se debe asentar en el conocimiento, la libertad y la capacidad de decidir sobre el futuro sin condicionantes de género, aprendiendo a identificar las desigualdades, a luchar contra ellas y a ejercer el derecho a la igualdad en el ámbito de cada cultura, religión, clase social, situación funcional, orientación sexual, etc.».
]

Heziketa prozesu hori sistematizatzeko eta horretan akonpainamendua egiteko helburuarekin sortu zen edota sortu genuen Skolae. Eta ikasketa ibilbidea da proposatzen dena bertan, lau ikaskuntza ardatz handitan eta horiei lotutako konpetentzietan. Arlo pertsonalean, sozialean eta testuingurukoan aplikatzeko eduki eta esperientziak ditu. Ikasketa ibilbide osoan zehar, 0-3

urteko etapetatik 18 urteak arte, ikasgeletan aplika daitezkeen baliabide didaktikoak eta 200 jarduera baino gehiago bere baitan hartzen ditu. Prestakuntza, aholkularitza eta laguntza emateko plan bat du, hasiera batean ezarri eta gero pixkanaka etapa eta ziklo bakoitzeko hezkuntza programazioetan txertatu ahal izateko. Hori da Skolae.

[Se creó o creamos Skolae con el objetivo de sistematizar ese proceso de educación y para hacer un acompañamiento a lo largo de él. Y lo que ahí se propone es un itinerario de estudios en cuatro grandes ejes de enseñanza y competencias asociadas a ellos. Reúne contenidos y experiencias para aplicar en el ámbito personal, social y contextual. Contiene recursos didácticos y más de 200 actividades aplicables en las aulas a lo largo de todo el itinerario de estudios, desde las etapas de 0 a 3 años hasta los 18 años. Incluye un plan de formación, orientación y ayuda, destinado a su progresiva implantación en las programaciones educativas de cada etapa y ciclo. Eso es Skolae.]

Baina hori badakizue, ez baita azaltzen dugun lehenengo aldia; alegia, ibilbide osoa zeharkatzen duten hainbat eduki gehitzen dituela Skolaek. Hori esan eta azaldu izan dugu hemen behin baino gehiagotan. Emakume eta nesken aurkako indarkeriak prebenitzea, emakumeak eta beren ekarpenak ikusgai egitea, identitateekiko, kulturekiko, sexualitateekiko eta beren aniztasunarekiko errespetua, berdintasunezko maskulinitate berriak eta feminitate ahaldunduak eta berdintasuna gauzatzeko konpromiso partekatua eta partaidetza soziala. Horretaz aritzen da Skolae.

[Pero eso ya lo saben, ya que no es la primera vez que lo explicamo; es decir, que Skolae añade diversos contenidos que atraviesan todo el itinerario. Eso lo hemos dicho y explicado aquí más de una vez. La prevención de las violencias contra mujeres y niñas, la visibilización de los las mujeres y sus aportaciones, el respeto hacia las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad, las nuevas masculinidades igualitarias y las feminidades empoderadas, así como el compromiso compartido y la participación social para la consecución de la igualdad. De eso se ocupa Skolae.]

Azken batean, Skolaek Nafarroako ikastetxe eta hezkuntza komunitateen lana inspiratu nahi du, ikasle guztiei berdintasunean bizitzen ikasteko aukera emateko. Eta ziur naiz interesatutako eztabaida, salaketa eta erasoen gainetik lortuko dugula helburu hau betetzea. Izan ere, dagoeneko, 1.490 irakasle trebatu dira Nafarroan hezkidetzan. 0-3 urte bitarteko ikasleak dituzten ikastetxeetan 51 profesional, haur-hezkuntzan 1.081 profesional eta bigarren hezkuntzan 224 irakasle. Guztiak sare publikoan. Itunpekoan ere 134 irakasle trebatu dira etapa guztietan. 120 ikastetxe ari dira parte hartzen Skolae programan: 8 itunpeko eta 112 publiko, pilotatzea egin dutenak barne hartuz. 33 irakasle ari dira tutoretza lanetan: 13 euskaraz eta 20 gazteleraz. Tutoretza taldeetan antolatuta daude eta 6 koordinatzailek koordinatzen dituzte on line. Horiek dira sortzen doazen galderak. Kezka eta bestelako egokitzapenen inguruan aholkularitza eta laguntza emateko arduradunak eta Departamentuaren babesa eta aholkularitza ere badituzte, behar den guztirako.

[En definitiva, Skolae pretende inspirar la labor de los centros educativos y las comunidades educativas de Navarra, para dar a todo el alumnado la oportunidad de aprender a vivir en igualdad. Y estoy segura de que lograremos cumplir este objetivo por encima de las discusiones interesadas, denuncias y ataques. Y es que ya hay 1.490

profesores que en Navarra se han formado en coeducación. 51 profesionales en centros con alumnado de 0 a 3 años, 1.081 profesionales en educación infantil y 224 profesores en educación secundaria. Todos ellos en la red pública. En la concertada se han formado 134 profesores en todas las etapas. Hay 120 centros que están participando en el programa Skolae: 8 concertados y 112 públicos, incluyendo los que han realizado el pilotaje. 33 profesores realizan labores de tutoría: 13 en euskera y 20 en castellano. Están organizados en grupos de tutoría y son coordinados en línea por 6 coordinadores. Esas soin las preguntas que van surgiendo. Cuentan también con el apoyo y consejo del Departamento para todo lo que necesiten, así como con el asesoramiento y apoyo de una serie de responsables, en relación con sus inquietudes y otro tipo de adaptaciones.]

Baina gaur egun Skolaen inplikatuta dauden profesionalen, irakasleen, familien eta ikasleen aurretik 63 ikastetxetako irakasleak ere aritu ziren trebatzen, lanean, hezkidetza ibilbidearen edukia kontrastatzen, 2017an egindako trebakuntza programa baten bitartez ere bai.

[Pero, con anterioridad a los profesionales, profesorado, familias y alumnado que están actualmente implicados en Skolae, estuvieron formándose profesores de 63 centros, trabajando, contrastando el contenido del itinerario coeducativo, mediante un programa de formación realizado en 2017.]

Beraz, ondo landutako eta balioztatutako programa da Skolae, eta asmoa du bi urtetan 30.884 ikaslerengana iristea sare publikoan. Izan ere, sare publikoan, haur-hezkuntzan 6.425 ikasle heziko baitira hezkidetzan ikasturte honetan, eta lehen hezkuntzan, 15.032. Beraz, haur-hezkuntzan eta lehen hezkuntzan, osotara 21.457. Itunpeko sarean, haur-hezkuntzan 1.529 ikasle heziko dira Skolaen ikasturte honetan, eta lehen hezkuntzan 3.268. Guztira, itunpekoan 4.797 ikaslek programan parte-hartzea aurreikusita dago.

[Por lo tanto, Skolae es un programa bien trabajado y valorado y pretende llegar en dos años a 30.884 alumnos en la red pública, ya que en la red pública ese curso se va a educar en coeducación a 6.425 alumnos de educación infantil y 15.032 alumnos en educación primaria. Por lo tanto, en total entre educación infantil y primaria serían 21.457. En la red concertada, este curso se va a educar en Skolae a 1.529 alumnos en educación infantil y a 3.268 en primaria. En total, está previsto que 4.797 alumnos de la concertada participen en el programa.]

Hori da Skolae arautzen duten bi ebazpenek aurreikusi dutena. Jakin badakizue bi direla ebazpenak. Asko hitz egin baita euren erreferentziaz eta oso gutxi ebazpen horien edukiaz. 350/2018 ebazpena dago alde batetik, uztailaren 2koa, Hezkuntzako zuzendari nagusiak emana, Nafarroako Foru Komunitatean haur-hezkuntzarako bigarren zikloa, lehen hezkuntza, derrigorrezko bigarren hezkuntza eta batxilergoa ematen dituzten ikastetxe publikoen antolaketa eta funtzionamendua 2018-2019 ikasturtean arautzeko jarraibideak onesten dituena. Honek argi eta garbi dio 2017-2021 hezkidetza planak erreferentzia marko teorikoa eta helburuak ezartzen dizkiela Nafarroako ikastetxeei 2017-2021 aldirako, helburuak hezkidetza planaren lau ikasketa ardatz handietan banatzen direla eta Nafarroako ikastetxeek mailaz maila bete beharko dituztela hurrengo hiru ikasturteetan, jarraian zehazten den bezala.

[Eso lo que prevén las dos resoluciones que regulan Skolae. Saben que son dos resoluciones, ya que se han hecho muchas referencias a ellas, pero muy poco al contenido de esas dos resoluciones. Por un lado, está la resolución 350/2018, de 2 de julio, del Director General de Educación, por la que se aprueban las instrucciones que van a regular, durante el curso 2018-2019, la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra. Esta dice claramente que El Plan de Coeducación 2017-2021 establece el marco teórico de referencia y los objetivos marcados para los centros escolares de Navarra entre los años 2017 y 2021 y que estos objetivos, relativos a los cuatro grandes ejes de aprendizaje del Plan de Coeducación, deberán ser cumplidos gradualmente por los centros de Navarra los tres próximos cursos, tal y como se detalla a continuación.]

Bigarren ebazpena da 418/2010, abuztuaren 10ekoa, non zehazten diren ikasketa helburuen derrigortasuna, egutegia, parte-hartzea, trebakuntza eta abar, baina atzera ere argi adierazten du: «Konpromisoak egokitu egin ahalko dira eta ikastetxe partehartzaile bakoitzaren errealitatera egokitu beharko dira». Jakina, ez bakarrik itunpeko ikastetxeei egokitzeko, baizik eta baita ere tamaina txikiko ikastetxeei, landa eremuko ikastetxeei edota bestelako errealitateei. Zehatzago esateko, malgutasun hori horrela definitzea ezinbestekotzat jo zen eta ikastetxeen beharrei erantzun zaie horren arabera, bistatik galdu gabe bete beharreko konpromisua zein den: Skolae hezkidetza programak dituen helburuak betearaztea eta emakumeen eta gizonen arteko berdintasunean errealitate egite aldera bide horretan lan egiteko urrats irmoak ematea.

[La segunda resolución es la 418/2010, de 10 de agosto, mediante la que se establece la obligatoriedad de los objetivos educativos, el calendario, la participación, la formación, etcétera, pero también deja claro: «Se podrán adecuar los compromisos y se tendrán que adecuar a la realidad de cada centro escolar participante». Por supuesto, no solo para adecuarse a los centros educativos concertados, sino también a los centros educativos de pequeño tamaño, a los centros de zonas rurales y a otras realidades. Para ser más concretos, definir así esa flexibilidad se consideró imprescindible y se ha respondido a las necesidades de los centros educativos en función de ella, sin perder de vista cuál es el compromiso a cumplir: hacer que se cumplan los objetivos que tiene el programa Skolae y que se den pasos firmes en aras a hacer realidad esa igualdad entre mujeres y hombres.]

Hori da, beraz, Skolae programak bere baitan jasotzen duena. Hori da Skolaeren funtsa eta zentzua. Eta horretan aritu dira lanean nire teknikari, nire lankide eta Departamentuan gurekin lanean diren Departamentutik kanpoko beste emakume eta gizon asko. Horretan eman dugu denbora eta horri bideratu dizkiogu hainbat baliabide, bai denboraren aldetik baita baliabide ekonomikoak formakuntza dela bai materialak direla, horiek egite eta sortze horretan lan ordu ugari eman dituzte profesional ugarik ere bai. Horretan aritu gara eta horretan jarraitzen dugu. Ez da eten. Egia da, aurreko batean ez dakit zeini entzun nion hori bera esaten: ez da eten. Skolaek aurrera egiten jarraitzen du. Tribunaletan badela badakigu eta gogotsu gaude zain ikuste aldera zer esan behar duten epaileek ere, ongi ikusten duten erresoluzio horiek esaten

dutena, zer-nolako interpretazioa egiten duten beraiek, eta programak aurrera egiterik ba ote duen edo ez.

[Por lo tanto, eso es lo que recoge Skolae. Esa es la base y el sentido de Skolae. Y en eso han estado trabajando mis técnicos, compañeros de trabajo y muchos hombres y mujeres de fuera del Departamento que están trabajando con nosotros en el Departamento. A eso le hemos dedicado el tiempo y a ello hemos dirigido diversos recursos, como tiempo, recursos económicos para formación y material, y también muchos profesionales que han dedicado muchas horas de trabajo a realizarlo, a esa labor de creación. En eso hemos trabajado y seguimos haciéndolo. No ha parado. Es cierto que la anterior vez le oí no sé a quién decir eso mismo: no ha parado. Skolae sigue avanzando. Sabemos que está en los tribunales y estamos esperando con ganas para ver qué tienen que decir también los jueces, si ven bien lo que dicen esas resoluciones, qué tipo de interpretación hacen ellos, y si el programa puede seguir adelante o no.]

Hortaz, esan bezala, zain gaude, epaileek erabakia noiz hartuko duten zain; eta bitartean, hemen ikusten nola batzuek nahi duten eraman Skolae inguruko dena eta debate hau ez dagokion tokira. Eta ikusten, baita ere, batzuen benetako aurpegia zein den, eta entzuten inoiz pentsatzen ez nuena nik entzutea, eta ikusten nola galdu duten lotsa. Berdin zaie zer eta nola hartuko den ari direla esaten ari direna esaten. Horren testigo edo lekuko gara gu, eta daukagun ardura edukita, uste dut gero eta argiago dagoela neurriak hartu behar direla entzuten ditugun hauei aurre egiteko, eta hain zuzen ere eskolan; izan ere hor dagokigu guri, niri horrela dagokit, behar dena martxan jartzeko, aurre egin ahal izateko horrelako pentsamendu retrogradoari.

[Por lo tanto, como he dicho, estamos a la espera, esperando a ver cuándo toman una decisión los jueces; y, mientras tanto, viendo cómo algunos quieren llevar todo lo relacionado con Skolae y este debate a un lugar que no le corresponde. Y viendo también cuál es la verdadera cara de algunos, y escuchando cosas que creía que nunca escucharía; y viendo cómo han perdido la vergüenza. Les da igual qué y cómo se va a tomar diciendo lo que están diciendo. Somos testigos de ello, y teniendo la responsabilidad que tenemos, creo que cada vez está más claro que hay que tomar medidas para hacer frente a esto que estamos oyendo, y sobre todo para poner en marcha en la escuela lo que haga falta, ya que eso es lo que a nosotros nos corresponde, a mí me corresponde así, para poder hacer frente a ese pensamiento tan retrógrado.]

Eta gure esku dagoen bitartean horretan saiatuko gara, eta gure esku dagoen bitartean horretan ariko gara, eta gure esku dagoen bitartean errespetua lehenetsiko dugu. Gure esku dagoen bitartean, tolerantzia zero aurkeztuko dugu horrelako jokabideen aurrean, eta gure esku dagoen bitartean behar den guztietan eztabaidatuko dugu honen inguruan, eta gure iritzia emango dugu. Baina, iritzitik harago, iritziak denok baititugu, ez dugu ahaztu behar zein den gure ardura eta gure errespontsabilitatea. Eta iritziak non eman behar diren eta noraino hartu behar duten indarra, hori ere neurtu behar da, edo hori neurtzen jakin beharko genuke.

[Y mientras esté en nuestra mano lo intentaremos, y mientras esté en nuestra mano trabajaremos en ello, y mientras esté en nuestra mano priorizaremos el respeto. Mientras esté en nuestra mano, mostraremos tolerancia cero frente a actitudes así, y

mientras esté en nuestra mano debatiremos sobre esto las veces que haga falta y daremos nuestra opinión. Pero, más allá de la opinión, ya que opiniones las tenemos todos, no debemos olvidar cuál es nuestro deber y cuál es nuestra responsabilidad. Y hay que medir o deberíamos saber medir dónde tenemos que expresar las opiniones y hasta dónde tienen que tomar fuerza las opiniones.]

Orduan, iritzitik ardurara bada bide bat zuetako zenbaitek ibili nahi ez duzuena. Guk, bai. Argi daukagu gure ardura zein den, eta arduraz jokatuko dugu, orain arte egin izan dugun bezala. Bestelakorik uste duenak azaldu egin beharko du zertan oinarritzen duen horrelako iritzia.

[Entonces, de las opiniones a la responsabilidad hay un camino que algunos de ustedes no quieren recorrer. Nosotros, sí. Tenemos claro cuál es nuestra responsabilidad, y actuaremos con responsabilidad, como hemos hecho hasta ahora. Quien crea otra cosa deberá explicar en qué basa su opinión.]

Beraz, zuen iritziak entzun nahiko nituzke, eta gero astia ere izango dugu konpartitzeko gure iritziz nola ari den izaten Skolae inguruko eztabaida hau.

[Por lo tanto, me gustaría escuchar sus opiniones, y luego tendremos tiempo también de compartir nuestra opinión sobre cómo está discurriendo este debate sobre Skolae.]

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Solana. Continuamos con la intervención de los diferentes grupos. Al ser una comparecencia a petición propia, procederemos de mayor a menor. Por lo tanto, tiene la palabra en primer lugar el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, el señor Catalán, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenos días. Quiero agradecer, cómo no, la presencia y las informaciones de la Consejera de Educación y el equipo que le acompaña. En primer lugar, en nombre de Unión del Pueblo Navarro, lo que queremos manifestar es nuestro rechazo y nuestra condena ante las acciones de presión y coacciones que ha hecho públicas el Gobierno de Navarra dirigidas o con relación a la Consejera y a parte de su equipo. Este tipo de comportamiento, señora Consejera, a nosotros nos recuerda a aquellas situaciones que se vieron ya hace unos años en el propio Departamento de Educación en las que la presión y la coacción por algunos, porque no consideraban adecuadas las medidas educativas que se van tomando y se estaban realizando y se llevaron algunos cargos también del propio departamento. Incluso también aquello que se denominó el terrorismo callejero, la «kale borroka» o la banda terrorista ETA que supuso, y en el tema de educación, aparte de otras personas, dos atentados contra el propio director general de Educación, el lanzamiento de cócteles molotov contra su vivienda y la quema de su vehículo. Por lo tanto, nosotros no consideramos, rechazamos y condenamos este tipo de presiones y coacciones.

Por otro lado, señora Consejera, nosotros no creemos que sea cuestión de cantidad. Si ustedes son más o son menos los que tienen referencia, o los que defienden el Skolae o no lo defienden, etcétera. Nosotros consideramos, y usted lo decía al final de su intervención, que es cuestión de respetar al que piensa diferente. Y, sobre todo, de no pisotear los derechos, los pensamientos y las creencias que tienen otras personas, que tienen tantos derechos o más

que los demás. Y estos derechos y estas obligaciones, vuelvo a decirlo, vienen contemplados en los marcos de referencia y convivencia que nos hemos dado todos. Estamos en un Estado de derecho, estamos en un sistema democrático, y, por lo tanto, eso no le permite a usted ni a nadie pisotear los derechos de los demás. Y más con un programa educativo. No le lleva ni le permite tampoco satanizar al que piensa diferente que usted. Eso también debe quedar claro.

Nosotros lo hemos dicho por activa y por pasiva. Y volvemos a reiterar que consideramos necesario que se sigan estableciendo políticas educativas, iniciativas que propugnen la coeducación, la educación afectivo-sexual, el respeto a la diversidad, la igualdad entre hombres y mujeres, que se luche contra la violencia de género, y a favor de la convivencia en los centros educativos; y eso lo hemos demostrado con hechos, con normas que hemos establecido y siguen vigentes a día de hoy y que, por lo tanto, no son tan malas; hemos dicho en más de una ocasión que el departamento debe liderar cuestiones fundamentales en el propio departamento, los programas que se ponen en marcha, lo hemos dicho, sí. Y hemos denunciado en ocasiones la dejación de sus funciones, de su responsabilidad que hace el propio departamento. Y hemos insistido…

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Perdone. Espere un segundo, señor Catalán. Voy a pedir silencio a las diferentes Parlamentarias y Parlamentarios mientras habla el portavoz que esté en el turno de la palabra, porque si no, es horroroso para la persona que habla. Y vamos a pensar lo mal que nos sabe a cada uno de nosotros. Por lo tanto, pido que respetemos el turno de palabra de la persona que esté hablando.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Como decía, hemos denunciado la dejación de sus funciones, de responsabilidades del departamento en muchos de estos programas que se tenían que llevar a cabo. Hemos hablado del programa de aprendizaje en inglés y se nos contestaba que este era como un programa más, como el de acoso escolar y coeducación. Eso se dijo aquí en sesión plenaria por parte de algún portavoz parlamentario. Ahora parece ser que cambian de opinión.

Por cierto, señora Consejera, lo dijimos también en comisión, en ese 22 de mayo, que ante este tipo de programas esperábamos que se abordasen las medidas presupuestarias y materiales pertinentes que lo hiciesen efectivo; pero eso no le da a usted, en ningún caso, carta blanca para llevar a cabo contenidos como el que luego, posteriormente, hemos conocido. Y usted, tanto en Onda Cero como la Consejera Ollo el pasado martes en esta Comisión, de forma sesgada manipularon dichas palabras.

Y, como se suele decir, no hay mayor mentira que una verdad a medias. Prueba de ello es que, dos días después de esa comisión de 22 de mayo, el 24 de mayo, en sesión plenaria se debatía y se votaba una moción de Izquierda-Ezkerra para la inclusión de la educación afectivo-sexual en el currículum de las enseñanzas no universitarias. Y en esa comisión, en esa intervención defendiendo las posturas de cada grupo, se habló muy claro, también por parte de UPN, y como el resto de grupos. Reiteramos, como hemos insistido a lo largo de esta legislatura, que es fundamental la participación de los padres, como lo dijimos también el 22 de mayo; en las decisiones, fundamentalmente, que afectan a la educación de sus hijos. Dijimos también que defendemos el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos, y defendimos también

el derecho de los padres para que sus hijos sean educados de acuerdo a sus convicciones religiosas, morales, filosóficas y pedagógicas que consideren oportunas.

Y, en ese caso concreto, también dijimos que rechazamos el adoctrinamiento y el pensamiento único. Y hemos dicho, por activa y por pasiva, que los hijos no son del Estado, que los hijos son de los padres. Y, por lo tanto, basta ya de tanta manipulación. Pero también en esta comisión, en la Comisión de Relaciones Ciudadanas, en este mismo espacio, el pasado martes se hablaba del Plan de Igualdad presentado en su día, el 18 de noviembre de 2014, por el Consejero Iribas. Y uno de los reproches que se hacía por parte de la entonces oposición era de la nula, o prácticamente se le criticaba la participación que había tenido la comunidad educativa. Incluso en aquella ocasión ustedes no se limitaron a rechazar el plan, sino que propusieron la creación de una ponencia en este Parlamento para abordar lo que era la coeducación. Ahora se olvidan de la participación que ha sido, en este caso, mucho menor, porque el contenido de las fichas no se ha conocido, no lo ha dado a conocer el propio departamento a la comunidad educativa, ni siquiera a este Parlamento, y, por lo tanto, la gran sorpresa desagradable fue conocer el contenido de dicho programa.

Pero en aquella ocasión, a ustedes, en esa comisión, y yo he repasado el 18 de noviembre de 2014, ¿alguien les reprochó que estaban en contra, al rechazar ese Plan de Igualdad, de la igualdad entre hombres y mujeres? ¿O alguien les dijo que ustedes estaban a favor de la violencia de género como estaba recogido en ese plan? No, en ningún caso. Nadie reprochó eso. ¿Por qué? Porque, fundamentalmente, como hemos dicho en Pleno en reiteradas ocasiones, estábamos hablando también de la libertad y del respeto que nos merecemos unos y otros a la hora de abordar cualquier cuestión y, aunque se piense diferente, no se puede en ningún caso descalificar y recurrir al insulto como en ocasiones se ha recurrido.

Pero hablando de participación, en una Comisión de Régimen Foral, el 6 de noviembre, en este Parlamento con la presencia de la Presidenta, usted hizo referencia a la participación que habían tenido los padres en la convocatoria de la Mesa de Padres y Madres. Sin embargo, obvió decir lo que nosotros le habíamos reprochado el 22 de mayo. ¿Y qué le dijimos? Que en una convocatoria única en toda la legislatura a la hora de dar información a los padres cuando usted está incumpliendo la normativa que le obliga a una periodicidad determinada de estas convocatorias para conocer la opinión de los padres, usted hizo referencia y se obvió decir que en esa convocatoria fueron cuatro planes estratégicos del departamento. Poco se puede profundizar en los mismos. Incluso que faltó una de las asociaciones más importantes de nuestra Comunidad.

Pero, miren, la Constitución Española recoge los derechos y las obligaciones de los ciudadanos. Ya sé que a algunos hablar de la Constitución Española no les gusta nada y que la desprecian, pero, en este caso concreto, es la norma de convivencia que nos hemos dado a todos los ciudadanos y que garantiza nuestros derechos, también nuestras obligaciones. Y, por lo tanto, en esta norma se amparan los derechos de los padres a la hora de educar a sus hijos, y lo hace, nada más ni nada menos –como hemos dicho y recordamos–, en el apartado de los derechos fundamentales y también de las libertades públicas. Lo hemos dicho, una vez más, cuando conocimos el contenido del programa que ustedes denominan Skolae, que no estábamos de acuerdo con dicho contenido. ¿Por qué? Porque consideramos que adoctrina, porque

consideramos que defiende la ideología de género como único pensamiento, como si fuese una verdad absoluta, y eso, desde nuestro punto de vista, no es cierto. Y, por lo tanto, ustedes están propugnando un pensamiento único que nosotros rechazamos.

Ustedes hablan de derechos de los menores –y se ha venido hablando por parte de algunos grupos– sin reconocer que, a la hora de ejercer dicho derecho, son los padres, poseedores, como hemos dicho y dijimos en Pleno, de la patria potestad de los menores. La propia Constitución Española atribuye a los padres el derecho de formar a sus hijos en las convicciones morales y religiosas que ellos elijan, siempre que no contradigan los principios derivados del sistema democrático ni, por supuesto, los derechos y libertades fundamentales de quienes se hayan bajo la patria potestad. Pero es que si uno va y estudia un poquito el tema y conoce, por ejemplo, el estudio sobre el derecho de los padres a educar a sus hijos conforme a sus propias convicciones en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en este caso, escrito y planteado por la profesora de la Universidad de Alicante, la señora Beatriz Souto, deja muy claro que la titularidad de ese derecho implica la asunción de un deber de protección en relación con el ejercicio del derecho a la educación y a la libertad de creencia de los hijos por parte de los padres. Incluso la propia Constitución Española, en su artículo 16 y 27.3, actúa como límite de la actividad educativa del Estado.

Hemos recordado lo dicho por la sentencia del Tribunal Supremo con relación a la asignatura de Educación para la Ciudadanía, de 11 de febrero de 2009, que deja muy claro cuáles son las competencias y los límites que tienen que marcarse en la Administración Educativa. La propia Constitución Española en su artículo 10.2 hace referencia al cumplimiento de las normas que salvaguardan los derechos de los ciudadanos y, en este caso también, de normas internacionales como es, en el caso en que estamos inmersos, en la Unión Europea, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y, en estas cuestiones, señala la intención básica de proteger al individuo frente a las interferencias del Estado. Y así podríamos decir varias sentencias, y podríamos incluso denostar aquellos pronunciamientos que se han escuchado en esta Cámara a la hora de hablar de la mutilación genital, como que si los padres pueden y culturalmente, pues bueno, pero si vamos a las sentencias del Tribunal Supremo, por ejemplo, la del 3 de octubre, deja muy claro que es una mutilación y una discriminación femenina, y, por lo tanto, los Tribunales de Justicia, el Estado de derecho garantiza a todos los ciudadanos, independientemente de otro tipo de planteamientos. Lo mismo podríamos decir con el tema que nos ocupa, la sentencia del 11 de febrero, la que decía que ni la Administración Educativa, ni los centros educativos, ni los equipos directivos pueden establecer puntos de vista determinados sobre cuestiones contradictorias y…

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Catalán, se le ha acabado el tiempo.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Y termino. Por lo tanto, señora Consejera, desde nuestro punto de vista, hay un malestar evidente en la sociedad, hay un malestar evidente en los centros educativos, hay un malestar en los equipos directivos porque ustedes les están obligando a formar, y sabe que esta crítica que yo le estoy haciendo ahora se la hicieron a usted en la primera reunión que tuvieron. Y, por lo tanto, desde nuestro punto de vista, lo rechazable, lo incomprensible es el contenido que ustedes han planteado en este programa que denominan Skolae, y más detenidamente en las fichas del mismo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Catalán. Continuamos con la portavoz de Geroa Bai, la señora Aranburu, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, Presidente andrea. Egun on guztioi. Gracias por la presencia en la comisión a la señora Consejera, a la señora Mayo, al señor Lacasta, y a la señora Deogracias. Empezaré, por supuesto, rechazando y condenando todos los ataques y las agresiones dirigidas tanto a la persona de la Consejera como del departamento en general por todas aquellas, se supone, detractoras extremas del programa Skolae.

Desde el inicio de su andadura, por parte de Geroa Bai, hemos manifestado nuestro apoyo e impulso entusiasta al programa «Skolae, creciendo en igualdad». Pensamos, sin ningún género de duda, que un programa de coeducación de las características del que ha impulsado este Gobierno es no solo necesario, sino imprescindible. Y hoy nos reafirmamos y mantenemos intacto ese apoyo.

Este programa es imprescindible por varios motivos. Primero porque es preciso cumplir la legalidad. Todas las normas que ha citado la señora Consejera en su intervención y, dentro de ellas, podríamos destacar la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres o el Decreto Foral 103/2016, de 16 de noviembre, por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva.

Segundo, porque lo que hasta ahora se ha hecho se ha demostrado como absolutamente insuficiente. Por un lado, ha sido algo dependiente de la voluntariedad de una parte del profesorado; por medio de personal más o menos experto, pero ajeno, en todo caso, a los centros escolares; basado en campañas específicas, todo lo cual está demostrado técnicamente que es ineficaz. Y, por otro lado, porque la institución, en concreto el partido de Unión del Pueblo Navarro intentó hacer algo que quedó en agua de borrajas.

En definitiva, el programa responde a la necesidad más que evidente de educar en igualdad y de ofrecer una educación afectivo-sexual correcta. En nuestra Comunidad se han producido hechos desgraciados, hechos de violencia hacia las mujeres extremos. Esos que todos y todas tenemos en mente. Además de otra serie de problemas de todo tipo, como las enfermedades de transmisión sexual, etcétera, a las que también la señora Consejera ha hecho referencia. Pero, además, la desigualdad es patente en todos los ámbitos. Baste como ejemplo la elevada brecha salarial que afecta especialmente, de una manera más significativa, a las mujeres navarras en referencia a las de otras comunidades autónomas.

Y si hay algo que nadie pone en duda es que la manera más eficaz –si no la única– de que esa situación cambie es, como en todo, ir al origen del problema para prevenir que tenga lugar. Ir a la socialización, a la educación que reciben los niños y las niñas desde sus primeros años, y aún de sus primeros meses de vida. En esa socialización tampoco nadie pondrá en duda, desde luego Geroa Bai no lo hace, el papel primordial que tienen madres y padres. En principio, porque no puede ser de otra manera, porque, aunque alguien quisiera evitarlo, no podría ser. Es el primer y principal ámbito en el que tiene lugar esa socialización y esta es la que más pesa, sobre todo, en esos primeros años.

Pero es evidente que las instituciones, las instituciones educativas, en este caso, el sistema educativo, tienen también una gran incidencia, y, por tanto, una responsabilidad indelegable en ese proceso de socialización. Y nosotros pensamos que la mejor manera de que las instituciones educativas cumplan con esa responsabilidad en el ámbito amplio de la igualdad es que ellas mismas sean coeducadoras, que el propio sistema tiene que ser coeducativo. Y, por supuesto, no se trata de que los centros escolares suplan la función de padres y madres, insisto, porque no es posible, sino de que cada cual desempeñe su función, la suya. Y en eso entendemos que estaba el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra cuando diseñó un programa de coeducación, «Skolae, creciendo en igualdad». Lo hizo, como se sabe, estructurado en cuatro aprendizajes a los que corresponde el desarrollo de otros cuatro grandes bloques de competencias. Estos ejes o aprendizajes generales son la crítica frente a la desigualdad y capacidad para el cambio; la autonomía, independencia personal y centralidad del empleo; el liderazgo, empoderamiento y participación social; y la sexualidad, convivencia y prevención de la violencia.

Estableció la base del programa, porque tampoco puede ser de otro modo, en la formación del profesorado. Porque, más allá de los contenidos concretos, de lo que se trata, además de adquirir aprendizajes, es de desarrollar competencias, o, dicho de otro modo, de generar actitudes. Y en ese planteamiento, el elemento básico y esencial no es otro que el propio profesorado. De su capacitación depende el éxito de Skolae, una capacitación que, en consecuencia con lo dicho, no puede residir tanto en acumular contenidos, por muy científicos que sean, como por llevar a cabo procesos de reflexión, de autoconocimiento. En definitiva, decía yo el otro día también, de analizar de qué manera resuenan en uno mismo o en una misma todas las visiones, las propuestas, en gran medida nuevas que Skolae aporta.

La reflexión, el debate por parte del profesorado acompañado por personas expertas será la única manera de que luego, cada profesor o profesora, pueda observar y analizar en su grupo concreto de niñas y niños qué pasa en relación con los cuatro aprendizajes y pueda, en consecuencia, proponer actividades que proporcionen avances hacia la igualdad en todos ellos. Avances que se integren en los niños y niñas en su momento actual y en su futuro. Para nosotros, esta es la clave del programa, que basa su solidez en la formación del profesorado.

Este planteamiento que se materializó durante todo el curso 2017-2018, en la experiencia piloto que protagonizaron dieciséis centros, la mayoría públicos y alguno concertado, tuvo una evaluación inmejorable, como quienes quisimos pudimos comprobar, por parte de todos los centros que habían intervenido y además el reconocimiento externo de su valía ha sido público, publicado y notorio.

Pero a pesar de esas valoraciones públicas y esos reconocimientos públicos, o quizás precisamente por eso, porque es un programa innovador de este Gobierno, algunos, algunas han iniciado una cruzada contra él. Poco les importa ni lo que trata de cambiar ni por qué. Cuando piensan o desde el momento en que piensan que, de ese acoso, pueden sacar rédito político. Han empezado a repartir infundios ridículos como que el Gobierno quiere adoctrinar a los niños y las niñas, que quiere inculcarles vaya usted a saber qué pensamiento único en contra de las creencias de los padres, y que el Gobierno les coarta la libertad de educar a sus hijos e hijas como consideren, etcétera.

Yo creo que cualquiera puede ver que estas acusaciones son absurdas y ridículas, porque absurdo es pensar que el Gobierno ha puesto en marcha un programa en el que se está formando ahora mismo a unas 1.500 profesoras y profesores para ir en contra de no sé qué creencias que corresponden al ámbito privado y particular. Y más absurdo todavía es pensar que esos 1.500 profesionales de la educación navarra serían, por tanto, cómplices de semejante no sé si barbaridad o simpleza. Y por toda prueba –ahora tampoco hemos escuchado nada novedoso, no se ha aportado dato alguno, ningún contenido a todas esas acusaciones–, algunos medios, que han actuado como voceros, han exhibido una o dos fichas manipuladas, tergiversadas de entre las doscientas, más o menos, que se ponen a disposición del profesorado para orientarle en las actividades que vaya a realizar.

Por otra parte, señor Catalán, me dirijo ahora a usted, en este momento y con la misma legitimidad, entiendo, yo también puedo ahora erigirme en defensora de las familias, de las madres y de los padres que tienen criaturas en edad escolar. Y lo podría hacer perfectamente de todas aquellas, la inmensa mayoría, créame, que no tienen anteojeras, que tienen la mente abierta, que son capaces de pensar, de hablar y de cambiar actitudes sobre las relaciones de desigualdad entre los géneros, y sobre todo lo que gira en torno a lo afectivo-sexual. Y que por eso quieren que las nuevas generaciones, entre ellas sus hijos y sus hijas, crezcan en igualdad. Progenitoras a las que les preocupa que se acose al niño diferente, a aquel que no juega a cosas de chicos, que no quiere jugar al fútbol; que les preocupan los embarazos en adolescentes; o la educación sexual por medio de la pornografía; o que no quieren que sus hijas vivan experiencias en su vida cotidiana, esas que son unas dolorosas, otras molestas, todas inaceptables, que han vivido muchas de ellas.

Así que, en nombre de todas esas familias, también de padres y madres, repito que estoy segura de que son la mayoría, yo le pido al departamento que no se distraiga en polémicas estériles, interesadas, sobre todo; que no ceje en la aplicación del desarrollo de Skolae, de la coeducación con mayúsculas en todo caso en aquellos centros que renuncien a aprovechar la formación y los materiales que les proporciona Skolae, porque todos nuestros niños y niñas, todas nuestras jóvenes tienen derecho a lograr el mismo nivel en los aprendizajes y competencias en el ámbito de la igualdad y la misma capacidad de elegir más libremente el proyecto de vida que quieran vivir.

Termino ya, señora Presidenta. Aunque evidentemente la implantación de un programa u otro no da la garantía que pedía el otro día un portavoz de UPN de acabar con las situaciones de violencia de género, por ejemplo, sí que queremos tener la seguridad de que el Gobierno y las instituciones educativas de Navarra están haciendo todo lo que está en su mano para conseguir una sociedad navarra mucho más igualitaria. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Aranburu. Continuamos con EH Bildu. Tiene la palabra su portavoz, la señora Aranoa, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Mila esker, presidente anderea. Egun on guztioi. Ongi etorriak izan zaitezte, Solana anderea, Mayo anderea, Lacasta jauna eta Deogracias anderea. Mila esker emandako hain beharrezkoak diren azalpen guztiengatik. En primer lugar, queremos trasladar, desde EH Bildu, a la señora Consejera y a todo el equipo nuestra solidaridad, nuestro apoyo,

ante las agresiones recibidas en todo este tiempo y que se siguen recibiendo, y consideramos que la necesidad de Skolae… O sea, estos hechos, estas agresiones, hacen palpable y visible la necesidad inmediata de un programa como Skolae. Nosotros tenemos claro clarísimo que la igualdad no es una opción, la igualdad es un derecho. Los derechos no se eligen, yo no puedo elegir igualdad o desigualdad, porque es un derecho, y porque el señor Catalán antes decía: «Derechos, incluso mejores». No hay derechos mejores y peores, son derechos, todos. Un derecho que debe ser garantizado y para garantizarlo necesitamos coeducar.

La coeducación es el único camino hacia la igualdad, no hay otro. Y coeducar sin un plan, sin un programa, es difícil. Necesitamos un plan de coeducación y un programa que garantice ese camino hacia la igualdad que esa la coeducación. Vemos que Skolae en este sentido es absolutamente necesario.

Los datos… Ya se han repetido aquí muchísimos, pero hay uno con el que me he quedado estos días que me impresiona y es que el 11 por ciento de los universitarios españoles considere que obligar a mantener relaciones sexuales no es violencia. Y estamos hablando de universitarios y universitarias. Es un dato muy alarmante. El 90 por ciento de las estudiantes reconocen haber sufrido algún tipo de abuso, acoso o agresión. Son datos que deberían preocuparnos a todas y a todos. O sea, la coeducación es imprescindible en este momento en que las nuevas tecnologías, las redes, están sustituyendo a los educadores, en que la pornografía es la única educación sexual que reciben muchísimos jóvenes. Es, como digo, necesario no, imprescindible.

Una gran mayoría, bueno, una gran mayoría no, pero hay un problema que es muy real, que los roles machistas van en aumento por todo lo que hemos dicho aquí hasta la saciedad, las nuevas tecnologías, la televisión, los videojuegos. Se normalizan situaciones de violencia sexual y se dan por sanas, por normales, situaciones que son de violencia sexual. Son muchos los datos, como hemos dicho, datos que van en aumento, no solo violencia machista, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual por falta de formación, por falta de conocimiento, y, en este sentido, por falta de herramientas para defenderse ante todo esto. Y Skolae es la herramienta para defenderse del acoso, de los embarazos no deseados, de las enfermedades. Skolae es una herramienta muy valiosa que creemos que debemos poner en valor.

Desde EH Bildu consideramos que la responsabilidad de las instituciones públicas y, en este caso concreto, hoy nos toca del Departamento de Educación, es garantizar esa información, esa formación, esa educación en igualdad para todo el alumnado, sin excepción. ¿Por qué? Porque, como decimos, no es una opción, no se elige. La igualdad no puedes elegirla o no. Y sin igualdad no existe libertad, eso también que quede claro. Sin igualdad no hay libertad, porque aquí se habla de libertad a todas horas cuando en realidad de lo que están hablando es de liberalismo. Una cosa es liberalismo y otra libertad. Entonces, sin igualdad no puede haber libertad. Y si permitimos que parte del alumnado no sea educado en igualdad, no solo les estamos negando ese derecho a esa parte del alumnado, sino que estamos coaccionando a todo el resto, a los que sí están formados en igualdad. O sea, estamos incidiendo en los derechos de esas personas que no se forman y en las de todos los demás formados también.

Creo que esto es grave, creo que hay que actuar con responsabilidad. Se han hablado aquí de leyes, de Constitución, pues bien. En el artículo noveno, la Constitución Española, señor Catalán, dice que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y los grupos que se integran sean reales y efectivas. Eso no lo comenta. Pues bien, creo que aquí se mezclan, como todos estos días se está haciendo, conceptos muy diferentes. Se mezclan derechos con creencias, unas cosas son los derechos y otras las creencias individuales de cada uno. Nadie pone en duda que la familia tiene un papel primordial, fundamental y protagonista en la formación de sus hijos e hijas, por supuesto; pero también es verdad que esas hijas e hijos son personas de derecho con derechos propios que han de ser garantizados independientemente de las creencias de sus padres.

Hay una creencia, han tenido un congreso estos días de los terraplanistas. Pues hay padres que creerán, seguirán creyendo que la tierra es plana, pero sus hijos e hijas tienen derecho a saber que la tierra no es plana. Y la igualdad no es adoctrinamiento. Llamar adoctrinamiento a la educación en igualdad me parece muy grave, y me parece, como decía antes de las amenazas, la evidencia palpable de que educar en igualdad es imprescindible. Porque cuando llamamos adoctrinamiento a educar en igualdad estamos ante un problema real, grave, que puede tener incidencias serias en la convivencia.

Como digo, los hijos son personas. Personas con sus derechos. Como maestra, aquí hay varias personas del mundo de la educación, sabemos que hay… Entre las religiones de reciente implantación, que hay muchas en Navarra, hay algunas de ellas que no permiten que sus hijas e hijos participen de las excursiones. Vas al planetario y no vienen, porque las creencias de sus padres impiden que salgan o que... Eso no puede ser, les estás negando una formación, una actividad educativa y formativa por las creencias de los padres. Se habló también de eso, del tema de la mutilación genital femenina, que es un tema extremo, y es verdad; pero hay muchos pequeños temas en el día a día en los que las creencias de los padres inciden y coartan los derechos de sus hijas e hijos. Creo que no podemos caer en eso. Creo que quienes atacan Skolae y encima con este tipo de argumentos en realidad lo que no quieren es igualdad, porque les da miedo la igualdad; porque igualdad es pensamiento crítico y eso es lo que menos les gusta en este mundo. Y creo que se retratan día a día con este tipo de ataques y con este tipo de argumentos, y que debemos defender este programa porque la obligación de las instituciones públicas y, en este caso –repito–, del departamento es garantizar la coeducación como único camino para llegar a esa igualdad que todos y todas queremos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Aranoa. Tiene la palabra a continuación el portavoz de Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai, el señor Buil, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on y muchas gracias, Presidenta. Y bienvenida, María, y equipo. Parece que con este debate hemos llegado a uno de los núcleos gordianos de la política. Todos estamos de acuerdo en que hay que avanzar en igualdad. Todos aparentemente aprobamos leyes por unanimidad, pero cuando llegamos al punto concreto, este en concreto, es cuando hemos llegado a un límite en el que… Hasta aquí. Hasta aquí es donde, en este caso, la oposición no, la derecha navarra, se opone frontalmente a una coeducación clara en la escuela. (MURMULLOS)

Nosotros lo que defendemos es que no se trata de una ideología de género, se trata de una perspectiva de género. La perspectiva de género consiste en desagregar los datos por sexo para ver cómo se estructura una sociedad, para ver dónde recae la precariedad, dónde recae la violencia y poder hacer un análisis crítico. Y para esto está el sistema educativo, para generar pensamiento crítico y perspectivas desde las que ver el mundo sin darlo todo por hecho en este sentido.

Nosotros hoy queremos felicitar a María Solana porque se ha archivado la querella también. Se archivó la querella por la decisión que tomó usted, pero en realidad fue una decisión cuatripartita, y las autoridades lo que nos vienen a decir es que las autoridades políticas podían buscar otras vías de solución sin que el desalojo –estoy hablando del gaztetxe– por la fuerza fuera la única vía posible. Tenemos judicializado Skolae, se recurre a la justicia y a la judicialización de la política cuando no se está de acuerdo con las opciones que toman, en este caso, tanto el cuatripartito como la Consejera. Y lo que yo creo que es evidente es que la violencia no puede ser un recurso, y eso es lo que es Skolae. Está planteando que la violencia se estructura en nuestra sociedad de una determinada manera. Y ha habido reacciones, yo sé que Ana Beltrán está molesta conmigo por algunas declaraciones que hice en la radio, pero yo creo que tenemos que tener una responsabilidad importante en lo que decimos y en lo que aseveramos y no sacar de quicio ni cruzar líneas rojas cuando estamos interlocutando con la sociedad.

Ha habido frases como que se van a hacer juegos eróticos entre los niños, ha habido frases como que es una aberración intentar imponer la ideología de género que nosotros creemos que son y que pueden ser motivos para que se exalten determinados grupos y determinadas actuaciones de personas radicales que hay en todos los sitios. Esto lo tenemos claro. Pero lo que a mí me parece muy peligroso es jugar con los niños, con la sexualidad, con la pederastia, porque sí que son detonadores de conflicto social. Y utilizar y manipular determinadas fichas, determinadas afirmaciones, yo creo que da lugar a un conflicto social que, lamentablemente, en el Partido Popular cada vez se exprime más con determinadas cuestiones, en la línea de Ciudadanos en Alsasua o en otras cuestiones. Nos parece peligroso e irresponsable. Lo digo porque seguramente usted me conteste y yo quería afirmar que la actitud con la que están llevando últimamente sus afirmaciones políticas lleva a conflicto irremediablemente.

Bueno, Skolae, ideología de género. Yo creo que ustedes no comprenden lo que es la perspectiva de género, pero me extraña mucho porque ya llevan mucho tiempo analizando la perspectiva de género, que hay una desigualdad fragrante que supone un agravio comparativo enorme hacia la mujer. Fichas para trabajar la sexualidad infantil, importantísimo. La sexualidad infantil existe, la masturbación infantil existe. ¿Un niño tiene que identificar qué es un juego y qué es un abuso? Tiene que saber hacerlo, tiene que saber hacerlo. Pero es que todo eso no está programado en ningún sitio, se está haciendo al totum revolutum en las escuelas que quieren y que no quieren. Hace falta un programa sistemático. Hablamos de desigualdad, pero a mí me preocupa mucho que no se trate la sexualidad infantil de una forma programada. Y entonces es cuando recurrimos a: «Los maestros van a hacer juegos eróticos con nuestros niños». Y, entonces, aparecen los maestros y dicen: «Señores, confíen en nosotros. Lo que queremos es prevenir».

En fin, todo nuestro apoyo. El ataque está siendo judicial, está siendo político, está siendo de personas descerebradas que ya han tomado la justicia por su mano, y cuentan con nuestro apoyo para continuar. Mucho ánimo y fuerza.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Buil. Tiene la palabra por parte del Partido Socialista de Navarra el señor Gimeno por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todas y a todos. En primer lugar, Consejera, quiero agradecerle su intervención y trasladarle el apoyo y la solidaridad desde el Partido Socialista de Navarra y el Grupo Parlamentario Socialista, porque independientemente de las diferencias educativas y en la gestión del sistema educativo que hemos tenido, tenemos y creo que vamos a seguir teniendo… En todo caso, quiero reiterarle el apoyo ante las amenazas que usted ha trasladado a la opinión pública, que no nos parecen, en este caso, ni de recibo ni ajustadas ni justificadas, por supuesto.

En todo caso, también quería trasladarle el apoyo del Partido Socialista de Navarra y quiero recalcar una cuestión. Cuando voy a hablar del Skolae, no voy a hablar de las fichas de Skolae, porque las fichas del Skolae son un recurso didáctico que puede tener cualquier profesor o profesora para establecer en su grupo, aula, o a la hora de impartir los contenidos o los objetivos de cualquier contenido; pero nosotros obviamente no podemos… Usted ha desgranado obviamente las leyes orgánicas que ha trasladado el Partido Socialista Obrero Español en este sentido a la sociedad española, desde la ley de violencia de género de 2004, la Ley de Igualdad de 2007, la Ley de Educación Sexual de 2010, y obviamente las más referidas a educación de 1990 con la LOMCE, el área de salud y la Ley Orgánica de Educación, que fue el hito mayor que ha podido haber en el sistema educativo; pero también le advierto de una cuestión. La LOE trasladaba un área que era Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos que trasladaba contenidos afectivo-sexuales que se han dado en todos los centros sostenidos con fondos público, públicos y privados.

O sea, quiero decirle que esa es la cuestión. Y luego, desde luego, también ponen en valor al Gobierno de España que está trabajando en la modificación de la LOMCE y, en este sentido, dos cuestiones. Primero, va a modificar el artículo 1, y otra cuestión que va a hacer es reforzar el principio de no discriminación por género. Y yo le quiero trasladar aquí otra cuestión. Ustedes han renovado la financiación de centros que imparten educación diferenciada, lo digo para que esa doble moral que tenemos en algunas ocasiones y si vamos a trabajar la igualdad, la vamos a trabajar; pero vamos a trabajarla con un afrontamiento ejecutivo, gubernamental, institucional, de primera mano. No para unas cosas sí, para otras cosas no, porque les estoy hablando del junio pasado, no les estoy hablando de hace mucho tiempo. Acaba de renovar financieramente las unidades concertadas porque no ha revisado los conciertos. Eso lo digo porque, para nosotros, que una persona establezca su proyecto vital sin condicionamientos de género, que una persona pueda detectar las desigualdades, que las pueda combatir, que pueda ejercer el derecho a la igualdad en cualquier contexto, en cualquier situación funcional, en cualquier modelo social, nos parece fundamental y es justificación social suficiente como para que eso se establezca en el currículum escolar o para que eso se establezca en el sistema educativo y para que el sistema educativo sea una herramienta básica para informar, no para

desinformar, puesto que se tiene que hacer con medidas formales y medidas informales, o con fuentes de información formales e informales.

Dicho esto, teniendo en cuenta que usted tiene a su derecha a una persona que sabe de estas cuestiones y que es una experta en estas cuestiones, como otras personas, sabe que van a tener resistencia al cambio. Ustedes saben que van a tener resistencias al cambio y estas resistencias hay que prevenirlas, hay que preverlas y hay que trabajarlas. Y obviamente a nosotros nos cuesta entender que usted haya venido hoy aquí a explicar la implantación progresiva del programa Skolae, porque para nosotros el programa está muerto. El programa Skolae está muerto y lo ha matado el Gobierno de Navarra. Son ustedes los que lo han matado cuando no van a establecer la obligatoriedad en todos los centros sostenidos con fondos públicos y van a permitir que haya sucedáneos y van a permitir que haya intervenciones de todo tipo con respecto al Skolae. Y, entonces, por lo tanto, es un programa que se va a devaluar, es un programa que, de alguna manera, lleva directamente a otra cosa.

Vuelvo a repetir –y ya lo he dicho desde el principio– que el mayor enemigo del programa Skolae ha sido el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, por los vaivenes, por pendular, por ir de un lado a otro. Y esta es la cuestión. Además, tenemos una Presidenta aquí en la Comisión de Régimen Foral que la desautorizó a usted, Consejera. La desautorizó a usted, desautorizó al Consejero Domínguez que, usted se puede amparar en que estaba hablando de la obligatoriedad de los contenidos, puede ampararse en lo que quieran, pero la Presidenta Barkos a usted y al Consejero Domínguez los ha desautorizado y yo recuerdo que usted dijo: «Navarra no va a renunciar a que se cumpla la ley. Si alguien va sobrado que se lo haga mirar». Son declaraciones suyas literales, porque cuando yo cito declaraciones las leo. Y dice: «No podemos permitir que nadie vaya por libre, ni por motivos religiosos, ni por motivos geográficos, ni mucho menos políticos». Aquí va por libre todo el que quiere, Consejera. Se lo digo por si no se habían dado cuenta.

Entonces, esto es, como ya he dicho en algún medio de comunicación, si el Skolae fuera un restaurante de confianza… Usted sabe que hay restaurantes en los que hay pizarras que dicen: «Este restaurante es de confianza. Aquí comen los dueños». Pues de confianza nada, porque ni la base social del grupo franquicia del Gobierno que es Geroa Bai, que utiliza las ikastolas, van a disfrutar del programa Skolae. Fíjense si no es de confianza, pero la confianza se la quitan ustedes. Ustedes son los que quitan la confianza y el restaurante ya no es de tanta confianza como parece, porque, mire, ustedes han trasladado… Y ahora estoy hablando de gestión educativa, no estoy hablando estrictamente de igualdad, estoy hablando de la implantación de un programa. Les desborda la gestión. En mayo no se ofrece el Skolae. Y ahí está el director de los servicios de evaluación, información, igualdad, que se colapsa. En mayo no se ofrecen los contenidos del Skolae, en mayo se busca la detección de necesidades formativas porque la PGA, la Programación General Anual, en el artículo 5, exige que los centros hagan un plan de formación. Y en mayo hacen su plan de formación, en junio les llega una comunicación y en agosto les dicen que es obligatorio.

Por lo tanto, muchos planes de formación, muchos centros se encuentran con planes de formación puesto que se puede institucionalizar, nosotros creemos que se puede institucionalizar la formación, por supuesto que sí, se puede hacer obligatoria, pero hay que

prevenirlo, hay que avisarlo, hay que anticiparlo, hay que comentarlo, hay que trabajarlo con los centros. Lo que no se puede hacer en agosto con la chancleta es decirles que es obligatorio, cuando ya tienen sus programas de formación establecidos. Y, entonces, por las secciones del servicio se deben colapsar, y el director de servicio no se debe enterar. Eso es lo que parece que ocurre directamente con este servicio, porque esta es la cuestión.

Entonces, nosotros, dicho esto, también entendemos una cuestión, y se lo digo porque ayer me llamaba la alcaldesa de Valtierra, ayer me llamaba el alcalde de Ribaforada; con la matrícula fuera de plazo, con la matrícula extraordinaria que se encuentran los centros… Porque no es lo mismo –viene diciendo el Partido Socialista en esta Comisión– un centro de Pamplona, que un centro de La Ribera, que un centro de otra parte de la Comunidad Foral; pues nos encontramos con centros con muchas dificultades organizativas, que también es un recurso didáctico, la organización de los recursos en sí misma es un recurso didáctico. Y ustedes lo que hacen es complicar sin dotar de recursos adicionales, porque un programa tiene que tener recursos adicionales para la implantación, pero esta es la dificultad que tienen ustedes con la implantación del programa, porque, claro, ustedes se contradicen en muchas cosas. Y nosotros lo que les estamos pidiendo es la obligatoriedad de la implantación del programa Skolae en todos los centros educativos.

Presidenta yo también pido que, cuando se esté interviniendo por parte de los portavoces de los grupos, también la parte ejecutiva, la parte gubernamental muestre cierto respeto a las intervenciones porque es una tónica habitual ya. Y, entonces, se lo digo para que no sea usted arbitraria y sea uniforme en las intervenciones.

Por lo tanto, mire, ustedes en esa resolución, la 350 de 2018 a la que hace alusión… Claro, el director general también ha estado al pie de los caballos porque ya no es obligatorio. El director general es otro que está al pie de los caballos, porque la Presidenta ha dicho que no es obligatorio en determinados centros. Pero, mire, ustedes, por las dos horas que han firmado con el pacto sindical, a los centros les piden igualdad, atención a la diversidad, metodología, acoso, proyecto lingüístico, proyecto de innovación –TIC–, priorizar el currículum con una orientación competencial. Eso sin anestesia y sin ningún recurso adicional. Los centros tienen que hacer todo eso. A nosotros nos parece bien que ese sea el modelo de centros que quiere el Gobierno, pero denles recursos y asegúrense de que se prioriza en contenidos que nosotros apoyamos, que se priorice la igualdad. Pero preocúpense de que tengan los recursos necesarios.

Pero, mire, otras contradicciones que hemos visto aquí. Usted, Consejera, se va a Holanda y vende el programa con la directora del programa VHTO –si me he equivocado en algo me corrigen, no tengo ningún inconveniente–. Usted lo lleva al primer congreso internacional, creo, de coeducación y género –si me equivoco también me puede corregir, no tengo ningún inconveniente–, usted dice que es lo mejor del mundo, usted lo exporta, lo comenta a todo el mundo, y luego aquí lo circunscribe. Y luego llega usted a Navarra y lo mete en el cajón pequeño. Oiga, si es tan bueno, si está testado, si está avalado, si todo el mundo cree que es fundamental trasladar al currículum contenidos cívicos, contenidos democráticos, contenidos relacionados con la igualdad; si todos creemos, al contrario de lo que ha trasladado algún portavoz aquí, que los niños y las niñas de esta Comunidad son sujetos de derechos y, por lo

tanto, tienen derecho a educarse en valores y, en este caso, los valores que les estamos trasladando son todos democráticos, ¿por qué aquí circunscribe el programa? ¿Me puede explicar usted por qué lo circunscribe? Porque luego usted, en sus notas de prensa, dice que hay abundante normativa, usted misma ha nombrado muchas cuestiones, pero aquí alguno no se va a ir.

Luego, enarbola la doble moral. Acabo, Presidenta. Enarbola la doble moral porque usted utiliza una ley sexista, como es la LOMCE, para incrementar los conciertos, para financiar más unidades privadas-concertadas, de forma transitoria, lo que hace la LOMCE. Para ser este un cuatripartito que está en contra de la LOMCE, y usted se ha manifestado, o sea, crea más alumnado en centros de titularidad privada-concertada, y deja menos alumnado en la educación pública. Por lo tanto, crea más zonas opacas para que no se apliquen los programas de igualdad y lo intensifica en determinadas cápsulas del Sistema Educativo Navarro. Y, como le digo, revise la resolución 232 de 2015 donde tiene usted centros que establecen educación diferenciada, donde usted no ha revisado ningún tipo de concierto, ha renovado la financiación y para todos, para que usted no tenga esa doble moral, para que usted trabaje de alguna manera, también nos explique, para acabar, por qué en mayo ustedes en el portal de transparencia tenían el borrador de una orden foral que hubiese sustanciado normativamente este programa, y luego en agosto…

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Gimeno, se le ha acabado el tiempo.

SR. GIMENO GURPEGUI: …acaba con una resolución. Son dudas que en el Partido Socialista no entendemos y que sería bueno para que dejaran de deslegitimar un programa que nos parece ideal, que va a llevarlo a la insumisión. Al tiempo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Gimeno. Tiene la palabra por parte de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular la señora Beltrán por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, Presidenta. Gracias también a la señora Consejera y al personal, las personas que le acompañan por estar hoy aquí para explicarnos el programa Skolae. Mire, Consejera, lo primero que yo tengo que decir es que estamos gobernados y tenemos un Gobierno que ahoga nuestra libertad y nuestros derechos, sobre todo, del que piensa diferente. Muchos de los que estamos aquí, yo la primera, piensan diferente a ustedes en este tema y en otros tantos.

Por lo tanto, cuando decimos que ustedes nos ahogan y nos quitan la libertad, y cuando hablamos de pensamiento único y adoctrinamiento nos estamos refiriendo a esto. A que ustedes satanizan y nos dicen satánicos a todos los que pensamos diferente a ustedes. En este tema y en otros tantos. Pero hoy nos toca hablar de este tema que es de una sensibilidad importante. ¿Y por qué? Pues porque es un tema intrínseco en la educación de nuestros hijos, lo más importante que tenemos los padres.

Consejera, usted está muy nerviosa con este tema, y lo sabe. Este tema para usted es una de las espinas… Bueno, tiene muchas. En su departamento, el caos. Pero esta es una espina que tiene clavada, muy seria; porque es un tema muy importante con el que tienen revolucionada

a una gran mayoría social, no solo política, social. No se equivoque. Mire, Consejera, este programa suyo Skolae ha abierto informativos nacionales, ¿qué le parece? Por eso le pone tan nerviosa. Porque usted ha sido… Y habla de caza de brujas de los demás. La caza de brujas la está haciendo usted con nosotros, la está haciendo usted con el Partido Popular, con todos los que le llevan la contraria, Consejera; contra los padres y madres que no quieren que se imponga este programa; contra los profesores que no quieren y que ustedes les va a obligar. Esa es la caza de brujas que usted está haciendo. También caza de brujas, Consejera, cuando usted al Partido Popular le niega una información ya pasada de plazo en la que solicitábamos todos esos profesionales que usted dice de tanto prestigio que han hecho este programa Skolae. Yo le pedí, pasado plazo ya, en octubre, que me enviase quiénes son estos profesionales tan estupendos, que pueden serlo, nadie dice que no, pero tengo el derecho como Parlamentaria a conocer quiénes son, sus nombres, sus apellidos, a qué organizaciones pertenecen. Pues usted no ha respondido.

Pasado el plazo, tres veces le hemos llamado a su departamento. Lunes, martes y miércoles, que se sepa. Quiero decirlo públicamente, que se sepa. El lunes, el martes y el miércoles, y ustedes nada. ¿Por qué? Porque no querían que llegase a esta comparecencia teniendo conocimiento real de quienes han hecho ese programa. ¿Qué ocultan, Consejera? Dígame al acabar, en su turno de réplica, ¿por qué no me ha contestado a la pregunta? ¿Por qué ha incumplido un mandato parlamentario de responder? Esa es la caza de brujas que usted está haciendo. Satanizando a todos los que criticamos este programa, a padres y a madres también; señalando con el dedo y acusándonos algunos que están aquí sentados, el señor Buil entre otros, y también lo ha dejado caer en alguna ocasión la portavoz hoy de Geroa Bai, y el portavoz de Geroa Bai en la comparecencia de la Consejera Ollo, culpando a Ana Beltrán, es decir, a mí misma, de haber fomentado las pintadas que hay en Huarte. Eso es de una vileza que no cabe en política.

¿Yo le digo a usted que ha fomentado pintadas, o al señor Buil, de cualquier otro tipo? Por el hecho de pensar diferente, ¿estamos haciendo a la gente que salga con un spray, como decía usted el otro día, que yo estoy diciendo a la gente y azuzándoles para que salgan a pintar con un spray? Y que veamos a la señora Aranoa de Bildu, que esté condenando los ataques que le interesan, porque no condena los asesinatos ni las muertes, eso no, las pintadas sí, le parecen muchísimo menos graves que las muertes a la señora de Bildu. Esto es lo que tenemos en esta Comunidad. Por eso hablamos de que no todos somos iguales, ustedes son buenos y nosotros somos malos. Lo que ustedes piensan es lo bueno y lo que nosotros pensamos es lo malo. Por eso nos referimos al pensamiento único y al adoctrinamiento. Cuando al Partido Popular, y a miembros del Partido Popular nos han amenazado, nos impiden ir por las calles, nos impiden dar ruedas de prensa, no les he visto a ninguno de ustedes salir aquí a defendernos, a ninguno. Y yo, lo que le han hecho a la señora Solana, como a cualquier otro, ni a ella más ni menos, lo condeno. Faltaría más.

También quiero que me explique, Consejera, en su réplica si todo eso que dice que le han entrado al despacho, y todas estas cosas, que hemos pedido información de todas estas denuncias de qué van. Porque, claro, si todavía el programa Skolae no estaba desarrollado en junio, y usted quiere decir que el asalto de sus despachos, la escolta y todo eso, si se refiere al programa Skolae o a qué. Nosotros condenamos todo, pero queremos que sean ustedes

justos, que usted no vale más que los demás. Lo que a usted le hacen está tan mal como cuando nos lo hacen a nosotros. Y continúo.

Mire, también digo que está nerviosa porque este es un tema de fondo y porque usted sabe que la reacción social es masiva y es justa contra la obligatoriedad de este programa. Reacción por parte de los padres, de los profesores y de muchos sectores de la sociedad, porque son temas de gran sensibilidad y no queremos dejarlos en sus manos. Los padres no queremos dejar en sus manos la educación tan sensible de algunos temas de nuestros hijos. Los padres tenemos el derecho constitucional, como bien saben, de educar según nuestras creencias, y, sobre todo, también de vigilar lo que los profesores enseñan a nuestros hijos. Y sabe, Consejera, que miente usted, y que todos mienten y quieren desviar la atención de fondo contando que nosotros negamos y queremos negar a nuestros hijos y a los hijos de los demás que se les enseñe coeducación, que se les enseñe a evitar y a erradicar la lacra de la sociedad como es la violencia de género, dicen que nosotros no creemos en la corresponsabilidad, en la coeducación –insisto–. Mienten. Saben que eso es mentira. El Partido Popular fue el primero que abrió y que acordó con otros partidos el pacto sobre la violencia de género. Y aquí este partido, el que hoy critica esto, ni se apuntó, ni quiso estar. Pacto nacional contra la violencia de género. No engañen. El Partido Popular está a favor, como no puede ser de otra forma, es que ya hasta suena ridículo decirlo, de la coeducación, de la corresponsabilidad, del no a la violencia de género, de la igualdad más que ustedes, si cabe.

Pero, desde luego, eso no tiene nada que ver con lo que luego ustedes quieren enseñar a nuestros hijos. Nada que ver. No mienta, Consejera. No engañe diciendo que en lo que nosotros no creemos es en la coeducación. No sea tan minimalista y lleve todo al ridículo, porque es falso. Y lo sabe. Le voy a explicar a usted lo siguiente: ¿Usted cree, Consejera, que es educar en igualdad y en coeducación enseñar a niños a partir de un año que no tienen género, si no que el género es lo que siente cada uno en cada momento y que es algo inducido por el contexto social? Eso a la señora De Simón, que no sabe lo que es la ideología de género. Esto es la ideología de género.

Yo hablo de las edades, porque esto los padres podemos y queremos, y se lo enseñaremos a nuestros hijos cuando nosotros decidamos que es el momento de su madurez mental para enseñárselo. No con un año, y a partir de 0 años. Enseñarles que el amor no existe y que es algo propio de una sociedad heteropatriarcal. ¿Eso es educar en igualdad y en coeducación? ¿También es educar en igualdad que se les enseñe y se les promueva a los juegos eróticos, a lo que usted llama jugar a papás y a mamás? ¿Que se les eduque también y se les promueva la masturbación desde edades tan tempranas? Pues si a ustedes no les parece eso una barbaridad, a mí me parece una barbaridad. Y tengo todo el derecho, porque así me lo… Porque así lo dice la libertad, en decir que educar a niños a partir de un año en esto, en los juegos eróticos, y en promover la masturbación, a mí me parece una barbaridad. Y si ustedes lo quieren hacer, enséñenselo a los suyos, pero permitan que quienes consideramos que estos temas, no la igualdad, que esto nada tiene que ver con la igualdad, nada tiene que ver con la corresponsabilidad, ni con la coeducación, no mientan. Nada tiene que ver con la coeducación el decir que las niñas no tienen derecho a enfadarse y que todos los hombres son maltratadores en potencia, que es lo que enseñan las fichas, que no se las han leído ninguno. Ninguno se las ha leído. No engañen, eso nada tiene que ver con la corresponsabilidad y con la

coeducación. Y si ustedes quieren enseñarles a sus hijos eso desde que tienen un año, háganlo; pero no con los de los demás. Con todas esas madres y padres que no quieren, con todos esos profesores que tampoco quieren enseñarlo así, que cada uno sabe cuándo es el momento madurativo y en la edad adecuada para enseñar este tipo de conceptos que nada tienen que ver con la igualdad, con la coeducación, con la violencia de género. No engañen a la sociedad. Porque son unos absolutos farsantes engañando con este tema. Porque no estamos hablando de lo mismo.

Y termino ya enseguida, Presidenta. Esto que ustedes quieren hacer claro que es adoctrinar, claro que es enseñar lo que es clave en el feminismo radical con el que yo no estoy de acuerdo, y no estamos de acuerdo muchísimos padres, madres y profesores, y que tampoco estamos de acuerdo con una ideología de género. Esto es la esencia de ese programa. Por lo tanto, que no lo compartamos es nuestro derecho a no compartirlo y a pelear y trabajar para que no se imponga, para que no sea obligatorio. Y en eso vamos a estar hasta el final. En pelear y en trabajar para que eso no se imponga y que en eso considere que es poner…

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Se le ha acabado el tiempo, señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Es alentar a las masas, pues eso será mentes pervertidas que lo piensen. Porque, desde luego, hay mucha gente que tiene libertad de conciencia y de pensamiento y piensan exactamente igual que yo. Y, por eso, no soy yo quien les está alentando a nada. Yo solo aliento a la libertad y al derecho de los padres a educar como queremos a nuestros hijos, y, sobre todo, en el momento que consideremos adecuado para enseñarles todas estas cosas que ustedes quieren enseñarles desde que tienen un año. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Beltrán. Para finalizar la intervención de los diferentes grupos, tiene la palabra, por parte de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenida, señora Solana, señora Mayo, señora Deogracias, y bienvenido también señor Lacasta. Gracias, señora Solana, por sus explicaciones. Quiero felicitarle por el trabajo que está haciendo, que ha hecho su departamento, en particular la señora Mayo, con el diseño de este programa Skolae que, bajo nuestro punto de vista, recoge todos los objetivos, todos los contenidos, en relación con la educación afectivo-sexual, en relación con la educación para la no violencia, y en relación con y para la igualdad que están incluidos en las leyes estatales y en las leyes navarras. Felicidades.

Yo ya he explicado en múltiples ocasiones, no sé cuántas veces habrá que decir esto, que un programa no es obligatorio, pero, en este caso, insisto, lo que sí es obligatorio de ese programa son esos contenidos, esos objetivos, esos criterios de evaluación, esa determinación o concreción de las competencias que se han de desarrollar entorno a todas estas cuestiones en un marco coeducativo, en un contexto coeducativo.

Por lo tanto, carece… Es que, de verdad, yo lo siento, pero es que les estaba escuchando, como me toca hablar la última, también los escucharía de la misma manera, pero, claro, me estaba

pareciendo un debate surrealista y confuso. Ya oyendo a la señora Beltrán… O sea, no puedo entender que haga ese tipo de interpretaciones tan torticeras, sucias, señora Beltrán, sucias. (MURMULLOS) De un programa…

SRA. BELTRÁN VILLALBA: No personalice, yo no le he faltado al respeto. No se lo voy a consentir. (MURMULLOS) No se lo voy a consentir. Yo no le he faltado al respeto personalmente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señora Beltrán, respete el turno de palabra de la señora De Simón. Muchas gracias.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias a usted, señora Presidenta. Yo no puedo entender que haga esa interpretación tan torticera y errónea. ¿Qué tiene usted en la cabeza? Yo creo que lo que está haciendo es teatro porque no puedo… Vamos, ni se me pasa por la imaginación que usted pueda hacer una interpretación tan esperpéntica de esta cuestión. Y aquí no estamos tratando, quién está más a favor de la igualdad, quién está más a favor de actuar contra la violencia de género, quién está más a favor de una educación afectivo-sexual determinada o no, ¿o sí? En este caso, igual sí. Yo no voy a competir en eso. Yo no creo que aquí ninguno ni ninguna de ustedes esté en contra de prevenir la violencia de género. (MURMULLOS) No.

Pero aquí hay otra cuestión. No me extraña. Yo no sé si ustedes han olvidado la resistencia de la derecha radical y de la menos radical, que, en este caso, son las dos derechas igual de radicales, cuando se tramitó el Decreto Foral de Derechos Sexuales y Reproductivos, en ese artículo 7, que incluía unos contenidos específicos en relación con la educación afectivo-sexual de niños y niñas que está íntimamente ligada con todo lo que tiene que ver con la educación en igualdad y la privación de la no violencia. Porque saben ustedes, ya lo saben, que la mayoría de los crímenes, de los abusos, tienen una connotación sexual. Es que eso es objetivo y es real.

Por lo tanto, no sé qué pensarán que queremos enseñar a los niños o a las niñas, pero, desde luego, nada, absolutamente nada de las barbaridades que ha dicho la señora Beltrán. Pero vayamos a ver entonces, o sea, ¿dónde está la discrepancia? ¿Dónde están las diferencias cuando el señor Catalán dice: «Es que pensamos diferente»? ¿En qué? ¿Digan en qué piensan diferente? Dice la señora Beltrán: «Es que es un tema intrínseco a la educación de nuestros hijos e hijas». Efectivamente, evidentemente. La sexualidad es intrínseca al desarrollo evolutivo, al desarrollo afectivo, al desarrollo emocional, al desarrollo cognitivo, al desarrollo integral de todos y todas desde que nacemos hasta que morimos. Es intrínseco, forma parte, es un ámbito, un aspecto de nuestro ser que no se puede separar de todos los demás.

Hay una cuestión en la que estoy de acuerdo con el portavoz del Partido Socialista, y es que quizás igual habría sido mejor incluir estos contenidos en el currículum para… Bueno, no se hubiera evitado esto. Esto lo hubiésemos tenido con un programa, que si es obligatorio, que si no es obligatorio, pero si esa no es la cuestión. Si las actividades no son obligatorias, si un libro de texto no es obligatorio, si un libro para el profesor no es obligatorio, que es un material para el profesorado. Y les voy a decir algo más, porque, claro, adoctrinamiento será de quienes han querido durante años y quieren seguir imponiendo sus valores morales al resto de la sociedad, sus valores religiosos, como es el caso de la enseñanza de la religión. Empeñados en incluirlo en la escuela, empeñados. En fin.

Aprovecho también para dirigirme al Gobierno del Partido Socialista porque en esa reforma de la LOE, en esa reforma que también va a derogar la LOMCE, en esa reforma que incluyan ya este tipo de contenidos, que los incluyan ya, aunque estén incluidos en otras leyes, pero que los recojan, que actualicen las leyes educativas y que los incluyan. Y, miren, lo decía antes, pero el desarrollo sexual comienza desde el nacimiento, yo diría que incluso antes porque es cuando se forma lo biológico, pero luego ya sabemos que intervienen otros sectores y comienza desde que uno nace, o sea, que la sexualidad no es algo particular a un periodo, a una época de la vida. Tiene particularidades en función de esa época de la vida, y la infancia no es un periodo asexuado, es que no son los niños y las niñas seres asexuados y tiene mucha importancia. Tiene capital importancia desde la infancia hasta la adolescencia, porque es cuando se forma la identidad de cada uno en muchísimos aspectos. Y, miren, lo genital en la etapa infantil, que es lo que a ustedes les molesta, tiene una importancia mínima desde el punto de vista sexual.

Los aspectos sociales y los aspectos afectivos, esos sí que tienen importancia, porque están asociados a lo sexual. Y los juegos sexuales, llámenlo de otra manera, porque parece…Sexuales, eróticos, no sé, porque esto es una cuestión de terminología. O sea, la percepción que tienen los niños y las niñas de su propio cuerpo en este periodo se basa en una enorme curiosidad, como por lo físico, lo cognitivo. Es una enorme curiosidad, porque es cuando se descubren, descubren su cuerpo, descubren las diferencias y las expresiones de la sexualidad en esta etapa reflejan las necesidades del propio desarrollo. Es que esto es así. Esto es así. Ni es pecado, ni es malo, ni es bueno, es así. Yo diría que lo que es malo es ignorar, lo que es pernicioso es ignorar esto, porque es una irresponsabilidad.

Por lo tanto, bajo el punto de vista de Izquierda-Ezkerra, tolerancia cero. Yo le pido al Departamento de Educación y al Gobierno tolerancia cero a que se utilice a los niños y a las niñas en esta etapa tan temprana como un instrumento para hacer política. Tolerancia cero a que nadie vaya en contra del desarrollo harmónico e integral de los niños y las niñas, que sigan apostando ustedes a favor del desarrollo integral, harmónico, físico, cognitivo, afectivo, social, emocional, y también de la sexualidad a lo largo de toda la etapa obligatoria. En todas las demás, uno ya es prácticamente consciente de lo que es en este momento.

Yo lo que sí que le pediría también es que movilice a la inspección educativa para que, en todos los centros escolares públicos, privados y privados sostenidos con fondos públicos, cumplan escrupulosamente con el currículum. ¿Que quieren otras actividades? Que las hagan. ¿Que estas actividades no les gustan a algunos centros? Que no hagan ninguna. Que hagan otras, que no hagan ninguna, que no es obligado. Pero sacar las cosas de quicio no puede ser.

Y luego, sobre la ideología de género, señora Beltrán. Le aseguro que… Bueno, yo no le voy a dar clases a usted, pero a mí, ninguna. A mí, cero. La ideología de género… (MURMULLOS). El género no tiene ideología. La ideología de género ha sido una invención de la ultra derecha, del ultra catolicismo, y ahora la utilizan como si fuera de otros. Y no es así, porque esa ideología ya tiene sus años, y viene de muy atrás. Lo que intenta es imponer el miedo, ese terror moral ante los avances de los derechos de las mujeres y del colectivo LGTBI. Y en contra de las leyes, por ejemplo, del matrimonio igualitario, y en contra de las leyes del aborto. Y ustedes es que no se enteran. El aborto es un derecho. ¿Que ustedes quieren inculcar a sus

hijos que, aunque es su derecho, no toca, porque es inmoral, porque tal? Por supuesto que están en su derecho, pero está ahí y es legal. Y eso es lo que no terminan ustedes de comprender y, desde luego, este uso torticero… Claro que está incendiando usted, señora Beltrán, claro que está incendiando usted con sus discursos. Lo está haciendo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora De Simón. Para finalizar este primer punto, tiene la palabra la señora Consejera por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko. Muchísimas gracias, Presidenta. Pues un placer. Un placer poder escuchar a las portavoces y a los portavoces dar su visión, además de su apoyo, mayoritariamente a Skolae. Quiero agradecer en nombre también de mi equipo los apoyos mostrados por la cuestión denunciada desde el departamento de acoso y ataque al que nos han sometido a raíz de Skolae. Sí, señora Beltrán. Yo no sé si soy más o menos que los demás. Yo lo que sé es que soy la Consejera de Educación y que hay alguien que se extralimitando. Eso es lo que sé. Alguno o algunos. Y que posicionamientos ultras y radicales no ayudan, efectivamente. No ayudan. Dan más aire y dan más vuelo a ese tipo de comportamientos. Me estoy refiriendo con lo de radical y lo de ultra también a usted, señora Beltrán, porque es inadmisible que aquí…

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Presidenta, lo siento mucho, pero eso no lo voy a consentir. Eso es insultos. Llamarme ultra radical no lo voy a… Presidenta, pido amparo.

SRA PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señora Beltrán, creo que entra dentro…

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Ultra radical? Quiero que lo rectifique.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): ¡Perdón!

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Usted qué tiene que gritar aquí? ¿Qué se ha creído?

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Estoy en mi turno de palabra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Espere. Dirijo yo…

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): No puedo hablar si me está pisando todo el tiempo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Dirijo yo el debate. (MURMULLOS) Por lo tanto, como he dicho al principio… (MURMULLOS) Como he dicho, señora Beltrán, no tiene la palabra. (MURMULLOS) Señora Beltrán, no tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Yo creo que así no se puede responder. Mire, yo estoy muy tranquila y es usted la que está nerviosa, señora Beltrán, porque no está respetando el turno de palabra. Y eso es ultra y radical. Porque llamar a sus compañeros y compañeras de comisión sinvergüenzas como ha hecho hoy aquí en voz alta, eso es ultra y radical. (MURMULLOS) Y no saber respetar el turno de palabra es de muy mala educación, además.

Entonces, si no le importa, voy a continuar. Por lo tanto, señora Beltrán, escuche… (MURMULLOS) Escuche la posición mayoritaria…

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Un segundo, señora Consejera. Pido de nuevo, por tercera vez en esta Comisión, que respetemos los turnos de palabra. Es la tercera vez a día de hoy. Pido respeto por la persona que está hablando, por favor.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Lo que decía es que lo que tendría que hacer usted es mirar a esta Comisión y ponderar, y ver que hay una mayoría política muy amplia en esta Comisión que, efectivamente, piensa distinto que usted, y también distinto que el señor Catalán. Pero que hace una defensa, creo, argumentada, sosegada –lo que no hacen otras–, de Skolae, y absolutamente legítima. Le pido que pondere, porque luego usted habla con mucha alegría –siempre lo hace– de la mayoría social a la que dice usted representar. Bueno, desde aquí sí que ponderamos, sí vemos cuál es la comisión, cuál es la composición de esta Comisión y cuál la posición de los y las portavoces de esta Comisión.

El hecho de que hayamos pedido esta comparecencia tiene sentido por esto, por el debate que ha habido hoy aquí y por haber podido escuchar la posición de los distintos grupos y por haber podido, nuevamente, escuchar a quienes sí se toman en serio, desde la responsabilidad que tienen como Parlamentarias y Parlamentarios, esta cuestión. Entonces, me parece que es importante posibilitar el debate en estos términos. En términos de respeto también, aunque a veces hemos visto que hay quien no respeta. Pero con turnos de palabra, y con tiempo para poder expresarse fuera de los titulares de los medios de comunicación, y en un lugar como este que creo que es donde hay que expresarse y creo que es importantísimo que todas y todos ustedes, que los portavoces y las portavoces puedan verter aquí opinión, y no solo, también posición política, que creo que es importantísimo para que todos tomemos la medida real de dónde estamos. Y la medida real es la que sí me dice a mí que somos más. Y no es una cuestión cualitativa, sino cuantitativa tanto como cualitativa, pero también es verdad que somos más los que creemos que es necesario entrar en el aula y enseñar igualdad, y si es con Skolae, perfecto; si es con otro material, ya veremos, depende de qué material, depende de si cumple o no los objetivos que se han de alcanzar.

Aquí lo que está en cuestión es eso. Es el propio hecho de coeducar, porque ya me explicará a mí la señora Beltrán cómo piensa ella que ha de coeducarse si no es hablando de lo que hay que hablar. Ah, no, pero esto no lo explican. No es necesario. Con mostrar una posición como la que ha mostrado hoy una vez más aquí, cree que le vale. Yo creo que no. Yo creo que no le vale con eso. Me gusta ver también eso, como tienen que posicionarse y cómo tienen que hablar sobre cuestiones que seguramente le incomodan más a usted que a mí. Me gusta que tengan que hacerlo. Y que lo hagan públicamente, para que la gente les vea y escuche, y saque sus propias conclusiones de sus actuaciones, de sus valoraciones, y de su visión de las cosas.

Por cierto, ya me gustará saber, señora Beltrán, qué opina, en otro momento tendrá ocasión de decírnoslo, sobre quitar a Navarra competencias en materia de educación, y llevarlas a Madrid. No sé con qué fin. Ya nos lo explicarán. Y usted quiere saber quiénes son los profesionales y las profesionales que han hecho Skolae, pues, bueno, claro, es lo que tiene ser no sé si de pensamiento único, pero usuaria de medios restringidos. Digo porque en muchos medios se ha entrevistado a muchas de las personas que han hecho Skolae y ha tenido tiempo de hacer una revisión en hemeroteca y ver quiénes. Haga usted su trabajo, no se lo voy a hacer yo. Vea, lea, mire, abra otros medios, no le va a pasar nada… (MURMULLOS). Ábralos, lea, verá

qué profesionales, quiénes, en qué sentido, cómo han hecho su trabajo y además verá que han disfrutado mientras lo hacían. Usted quieres saber quiénes son, pero no solo eso. Usted quiere saber qué ideología tienen. Usted lo ha dicho, en Comisión está gravado, así lo ha expresado. Quiere saber qué ideología tienen. Es una pena que no se le vea ahora a la señora Beltrán cómo se burla, cómo se mofa y cómo gesticula. Es una pena, porque es una información valiosísima también para acabar de redondear la imagen que de usted pueden hacerse y pueden tener los ciudadanos y las ciudadanas navarras. Es una pena que se lo pierdan.

Esto es lo que pasa. Que usted quiere saber qué ideología tienen, y eso es una caza de brujas. Y yo soy la que no le voy a responder a eso. Lo he dicho. Skolae soy yo. Hubo alguien que dijo antes, en alguna otra ocasión en esta Comunidad, algo parecido, con otra cosa, y no acabó del todo bien. Pero es verdad, nosotros hemos hecho Skolae. Y esto también, al portavoz socialista, nosotros hemos hecho Skolae. No hemos ido a Amazon y hemos adquirido el programa. Lo hemos gestado, lo hemos hecho nosotros. Lo hemos pensado y lo hemos desarrollado nosotros. Por lo tanto, en fin, parece cuando menos curioso que sea usted el que nos hace a nosotros tener presente, o nos quiere recordar que somos los mayores enemigos de lo que nosotros hemos creado. Bueno, es su opinión.

También le diría a usted, señor Gimeno, que, como no me queda claro todavía si a lo que vamos es a la derogación de la LOMCE o no, porque resulta que no se iba a derogar porque no se podía, pero ahora parece que sí se puede. Entonces, no nos queda claro. Tenemos una propuesta encima de la mesa, yo considero que muy interesante, que estamos analizando, que creo que se están dando pasos adelante, que creo que hay cuestiones que pueden ir a mejor a partir de la revisión que se haga. Pero todavía tampoco tengo claro dónde vamos a parar, cuál va a ser la versión final y cuál la situación. Sí creo que hay una voluntad para hablar, por ejemplo, de coeducación de una manera más certera, y para darle el espacio que merece. Confío en que así sea y trabajaremos apoyando a la ministra Celaá, en este caso, para que esto sea así.

También confío en que se den pasos adelante para que, efectivamente, cuando revisemos los conciertos, podamos tomar otra serie de decisiones como la de anulárselos a aquellos centros que segregan. A la señora Beltrán sé que no le gusta nada esta palabra, pero segregan por sexos. Sí, que se disponga en la ley, digo. Porque, a día de hoy, se sigue cofinanciando o financiando con fondos públicos a esos centros porque no ha habido quien no les reconozca el derecho. Es decir, hay sentencias recientes que usted conoce, o debiera, que no dan margen.

Cuando cambien las leyes, le comenta usted a su ministra. Cuando cambien las leyes, dejaremos de financiar con fondos públicos a aquellos centros que segregan por sexo, y lo haremos de manera decidida y convencida. Lo haremos gustosas y gustosos, porque estamos de acuerdo con lo que usted dice, por eso mismo. Y como estamos de acuerdo, esperamos que usted haga lo que le corresponde y su ministra también, para que esto pueda ser una realidad en Navarra.

Mire, aquí se ha hablado de un plan de coeducación de otro Consejero. Y, en fin, me parece curioso que sea UPN quien despierte aquel fantasma, porque, en fin, ese plan de coeducación es el que tiene el récord de haber sumado mayor rechazo, mayor oposición, de no haber sumado ni un solo apoyo, ni uno solo, de nadie en toda la Comunidad Foral de Navarra.

Entonces, es un plan que tuvo necesariamente que desecharse porque es un plan que no llegó a ver la luz prácticamente, porque efectivamente no desarrolló nada relacionado con coeducación en esta Comunidad. Entonces, es un plan que… Había otro que yo alguna vez he dicho que lo metieron en algún cajón, en aquel cajón que hace tiempo que no hablamos de él. Ya lo sacamos de allí, porque en 2008 se hizo un trabajo bonito, un buen trabajo, un trabajo interesante, un trabajo que no se llevó a término. Un trabajo que no se desarrolló, un trabajo que no contó con los apoyos necesarios y no todo se reduce a más recursos, señor Gimeno, también lo quiero recordar. No, no todo. Ahí, no necesariamente con más recursos, con un poco más de voluntad y con un poco más de valentía política se podría haber ido adelante con aquel plan de coeducación, pero hubo quien no se atrevió. Seguramente por evitar esto que está pasando ahora. Yo entiendo que a algún Consejero le iba a costar bastante más que a mí, y se va a poner bastante más nervioso de lo que estoy yo para poder llevar adelante una defensa como la que merece la coeducación, implantarla en los centros de Navarra. No se hizo. Lo entiendo, y yo tengo mi opinión de por qué no se hizo, pero lo que luego hizo otro Consejero fue venir, desechar aquel trabajo de 2008, encerrarse en su despacho, que es ahora el mío, no sabemos muy bien con quién, y con cuatro brochazos sacar aquello que, efectivamente, no tuvo ningún recorrido. Y eso es lo que hay. Y me sorprende que sea UPN quien quiera despertar aquello y quiera que se hable del bochorno de plan del señor Iribas.

Sí, voy a ir terminando. Moral y religión, lo mencionaba el señor Catalán. Creo que ese es el quid de la cuestión. Creo que hemos topado con esto, creo que coeducar sin entrar en lo que hay que entrar es imposible y, entonces, esto me lleva a pensar que de lo que estamos hablando es de que no se quiere coeducar. Hay quien no quiere que se coeduque en las aulas de Navarra y, a día de hoy, la responsabilidad de esto es nuestra. A día de hoy me compete a mí tomar la decisión, y la decisión es que se va a coeducar, que ya se está coeducando y se va a coeducar. Y se va a hacer con las herramientas que consideremos oportunas y mejores. Y, en este caso, estamos trabajando con Skolae. Yo creo que las escuelas católicas, sus representantes, las ikastolas también, todas las patronales de la concertada entendieron perfectamente de qué estábamos hablando, el portavoz del Partido Socialista sigue sin querer entender. Entendieron perfectamente de qué estábamos hablando.

Creo que el grueso de la sociedad navarra lo ha entendido también. Y creo que con discursos como los que hacen algunas y algunos en contra de Skolae, lo único que se está es poniendo en evidencia una falta de talla política tremenda y una falta de respeto absoluto a muchos profesionales, a muchas familias, a muchas personas, en definitiva, de esta Comunidad. Por lo tanto, yo creo que sí que es responsabilidad mía exigir respeto para todas ellas, y también quiero aprovechar hoy para hacerlo. Y tolerancia cero, efectivamente. Lo decía yo al inicio, en mi intervención, lo recogía bien en la última intervención la portavoz de Izquierda-Ezkerra, el resto de portavoces creo que, de manera impecable –Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, también el Partido Socialista–, han dejado claro cuál es el pensar, la manera de pensar y el sentir mayoritario de la Comunidad Foral de Navarra. Y a eso es a lo que vamos a atender, y a eso es a lo que nos vamos a atener, y vamos a cumplir con lo que nos hemos comprometido, por respeto, pero también por responsabilidad. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta sobre la Resolución 350/2018, de 2 de julio, del Director General de Educación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (GP Unión del Pueblo Navarro).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Pasamos al segundo punto en el orden del día, pregunta sobre la Resolución 350/2018, de 2 de julio, del Director General de Educación, presentada por el señor Alberto Catalán Higueras, portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Tiene su turno de palabra para la…

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Lo que está claro es que ya se coeduca en la Comunidad Foral de Navarra. Ustedes, señora Consejera, no han descubierto la coeducación. Y, sobre todo, por respeto a los profesionales que la vienen practicando. Mire, cuando yo he dicho y me he referido al plan del señor Iribas, no me refería al contenido, porque se puede discrepar o no. Yo me he referido a que, en aquella ocasión, no se insultó, no se descalificó al que pensaba de forma diferente. Creo sinceramente que eso usted no lo ha entendido. Porque, además, esta mañana se ha aplaudido el pensamiento crítico, parece ser que cuando solo es el suyo, y luego a la vez algunos portavoces critican por discrepar la imposición pura y dura.

Y, por lo tanto, señora Consejera, aquí no hay ninguna caza de brujas. Aquí lo que se quiere es transparencia, y por eso algunos grupos parlamentarios le hemos pedido esa información, y usted nos la tiene que facilitar si no tiene nada que ocultar. Si no la quiere facilitar, algo tendrá que ocultar o, al menos, esa duda la debiera despejar. Yo creo que tiene que reflexionar sobre su última intervención en este caso concreto, sobre todo, con el derecho a la información que tenemos los ciudadanos y los Parlamentarios y, de manera especial, la transparencia que requiere también la sociedad navarra. Porque si no, como digo, se pensará que algo tiene que ocultar.

Por otro lado, no se hable de segregación. Que hay sentencias judiciales, sentencia del Tribunal Constitucional, de abril del año 2018, como se hablaba del tema de la mutilación genital, lo mismo, como también de la obligación que es que estamos en un Estado de derecho, que algunos parece que no lo quieren asumir. Y, por lo tanto, mire, que ustedes sean más no sé en qué no les permite pisotear los derechos de los demás. Y hoy, por ejemplo, hemos tenido comportamientos e intervenciones fuera de todo lugar. Y la Consejera no se puede poner nerviosa. Y se ha puesto nerviosa, y eso es rechazable también.

Por lo tanto, señora Consejera, nosotros hemos comprobado cómo, con la misma normativa, sin modificarla, ustedes han dicho que el programa Skolae era obligatorio para todos los centros financiados con fondos públicos y han dicho que era obligatoria la formación en todos los centros, públicos y concertados designados por una resolución del director general. Y queremos saber si eso es así o no es así. ¿Es obligatorio Skolae o no? ¿Es obligatoria la formación que ustedes dan o no? ¿Qué pasa con las resoluciones del director general? Tienen garantía, seguridad jurídica, ¿sí o no?

Y, por otro lado, a qué se refería el Consejero de Salud el 9 de octubre cuando dijo en Comisión de Salud que el programa de coeducación Skolae –y leo literalmente– «será de obligado cumplimiento para todos los centros educativos una vez que se apruebe la orden foral pertinente». ¿A qué se refería? ¿Dónde está esa orden foral?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Para su turno de respuesta tiene la palabra la señora Consejera por un espacio máximo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko. Si yo no me equivoco, la pregunta a la que supuestamente tengo que responder ahora dice si va a modificar el Departamento de Educación la Resolución 350/2018. ¿Esa es la pregunta? Vale. Lo digo porque ha hecho otra serie de preguntas e interpela para que le conteste a no sé qué cosas…

No sé, me parece que sobra ya explicar más cosas que las que hemos explicado en torno a la obligatoriedad, pero, bueno, como tengo delante la resolución, voy a leer el inicio y a partir de ahí invito a todo el mundo a que lo lea con detenimiento y valore.

El inicio de la resolución dice así, en el punto dos, igualdad, programa Skolae: «El Plan de Coeducación 2017-2021 establece el marco teórico de referencia en los objetivos establecidos para los centros escolares de Navarra entre los años 2017-2021. Estos objetivos, relativos a los cuatro grandes ejes de aprendizaje del Plan de Coeducación, serán de obligado cumplimiento para todos los centros de Navarra». Y continúa con otra serie de cosas.

Entonces, esto es así. Y lo hemos explicado también con la Presidenta y estoy convencida de que cada vez, cuanto más lo explicamos, menos se entiende. Entonces, no sé si conviene explicarlo más o no, o dejar que cada cual interprete como quiera que el juez se pronuncie, porque le recuerdo que está judicializado este tema y está denunciado, está en el tribunal, y a partir de ahí veremos. Veremos cómo se interpreta, qué se interpreta.

No sé si la pregunta es la obligatoriedad, si sí o si no nuevamente; si los centros que segregan qué tienen que ver con esto. No sé. Nadie se ha puesto aquí o se ha opuesto a que haya centros que de manera privada puedan distribuir a su alumnado como consideren. De lo que estamos hablando es de financiarlos con fondos públicos. Sobre eso podremos opinar y podremos decir.

Eso creo que no limita la libertad de nadie. Pero como en todo lo demás, usted insiste en hablar de que se pisotean derechos, pero es que, por esa regla de tres, organismos internacionales que son aquellos que nos dan la pista de qué es coeducar, entre otras cuestiones, considera usted que están pisoteando los derechos de nadie. Aquí hubo un portavoz, cuando comparecimos la Presidenta y yo, si no recuerdo mal fue el portavoz de Geroa Bai que relató, de manera extensa lo que la Organización Mundial de la Salud dice entorno a esta cuestión. ¿Se están pisoteando desde la Organización Mundial de la Salud los derechos de alguien? O de UNESCO, ¿están haciéndolo? ¿Están pisoteando los derechos de alguien? Entonces, ¿de qué estamos hablando? ¿Cuál es el debate? ¿A dónde lo quieren llevar?

Y yo me podré poner todo lo nerviosa que me ponga. Y entiendo que ni está bien, ni mal, ni regular. Yo le aseguro que estoy tranquila. Lo que no puedo es consentir que se insulte, que no se respete, que se actúe de una manera absolutamente impresentable. Eso es lo que hago cuando pido que se respete mi turno de palabra. Y eso es lo que me pone nerviosa. Y lo que me pone nerviosa es que insistan en hacer creer a la ciudadanía que se están pisoteando los derechos de no sé quién y no sé qué derechos. Y eso es inadmisible. Por responsabilidad

política no deberían hacerlo. Considero yo. Es mi opinión. Yo considero que no debería hacerse, y tampoco debería hacerse uso del escaño de alguien por ser Parlamentario para querer entrar en la vida de otras personas y querer saber en qué colectivo o asociaciones militan. Está muy feo eso. Eso tampoco debería hacerse. A mí me parece que está muy feo por muy Parlamentario que sea usted. Está muy feo. Y, con esto, creo que la respuesta es no. No se va a modificar la resolución.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Catalán por un espacio de 2,24 minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Mire, señora Consejera, nosotros… No manipule las palabras que yo he dicho. Nosotros lo que queremos saber es qué personas han formado parte del equipo que ha redactado Skolae y en función de qué asociaciones o colectivos lo han hecho. No quiera usted manipular otra cosa.

Lo que sí nos parece inadmisible, y por responsabilidad política usted lo debiera asumir, es que no se puede generar tanta inseguridad e incertidumbre. Inseguridad jurídica por una resolución del director general se está haciendo una cuestión obligatoria. No solamente Skolae, sino también la formación de los docentes, algo que han rechazado también los mismos. Y, por lo tanto, es usted la que lo tiene que aclarar. El Consejero en Parlamento, en sede parlamentaria, el 9 de octubre, dijo que se iba a publicar una orden foral para obligar, ¿sí o no?

Ustedes en el mes de septiembre, tanto la Presidenta como usted, dijeron que era obligatorio, y qué era aquello de algún centro o de algún director de un centro concertado que se estaba oponiendo. Y eso lo dijo usted en sesión plenaria, pero, mire, «al final del curso pasado, el Departamento de Educación nos propuso que, de manera voluntaria, participásemos en el programa Skolae durante este curso 2018-2019, nos informó de que todos los centros de Navarra tenían que tener implantado el programa en el curso 2020-2021, y que teníamos dos años para llevarlo a la práctica. La respuesta del centro fue que deseábamos posponer nuestra participación en el programa, ya que para el curso 2018-2019 estábamos inmersos en otro proyecto de mejora. El Departamento de Educación, en Resolución 418/2018, de 10 de agosto, nos obligó, junto a otros centros, a implantar el programa en este curso. Por obligación del Departamento de Educación, todo el profesorado que lo imparte recibirá…», etcétera. No lo decimos nosotros, son ustedes los que les han dicho a los centros educativos que es obligado, y luego salen diciendo que no, que para unos centros determinados, los concertados, parece que no. ¿Por qué? ¿Porque salen las ikastolas y dicen que ellos ya coeducan y que no tienen por qué tener los contenidos de Skolae? ¿O porque usted se reúne un viernes con algunos directores de unos centros determinados y les dice que no, y los tranquiliza? ¿Y los de la escuela pública? ¿No tienen los mismos derechos? ¿Las familias? ¿Los niños? ¿Dónde está la participación de las familias, señora Consejera? ¿Dónde está?

Es lo que nosotros le estamos exigiendo hoy, participación de las familias, que no se vulneren sus derechos, contemplados y reconocidos en la Constitución Española y en otras normas internacionales, y en sentencias judiciales. Y, por otro lado, nosotros también le estamos exigiendo seguridad jurídica con varias resoluciones del director general creemos que no se puede obligar a lo que se está obligando. Y hay una inseguridad jurídica, y, por eso, algunas

personas, dentro de sus derechos, también han recurrido a los medios de justicia. Veremos lo que dicen los tribunales de justicia. Pero por responsabilidad política, usted ha tenido la oportunidad de esclarecer hoy la situación y no lo ha hecho. Peligroso.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Tiene la palabra la señora Consejera por un espacio de cuarenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Hay ikastolas de manera voluntaria participando en Skolae, en su formación, y con ganas de implantarlo en sus centros. Digo por aclarar, que parece que ahora ninguna ikastola quiere saber nada de Skolae. No sé cuál es la finalidad de todo esto.

Señor Catalán, he tenido la oportunidad de volver a recordarle que no, que no vamos a cambiar la resolución, que vamos a ver qué es lo que dicen los tribunales, como usted dice. Aquí se ha hablado tantas veces de vulneraciones de derechos, del derecho a la igualdad, cuando las becas, no sé si se acuerdan. Y la inseguridad jurídica y todo aquello cuando luego el tribunal se pronunció, ya les he dicho muchas veces que luego no han vuelto ustedes a recordarlo. Bueno, pues esa inseguridad jurídica, si es tal, no se preocupe que se corregirá. Y lo haremos lo suficientemente seguro para que todo el mundo coeduque en Navarra, señor Catalán. Si hay inseguridad, ya haremos que desaparezca. No se preocupe. Si nos lo indica un tribunal, sabremos además en qué sentido lo hemos de hacer lo mejor posible para que nadie pueda interpretar lo que no es, de la manera más clara posible.

Entonces, no tenga prisa. Nosotros no la tenemos. Nosotros tenemos prioridades como formar al profesorado para poder avanzar en esto. Después, cómo, cuándo, cuánto, ya veremos. De momento, lo primero, y luego lo demás.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Consejera. Antes de finalizar, quiero agradecer a la señora Consejera, a la señora Mayo, al señor Lacasta, y a la señora Deogracias su presencia hoy en esta Comisión. Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 29 minutos).